



*J. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 31 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE  
FECHA 09. NOVIEMBRE. 2009.**

En Teno, siendo las 14:56 horas, del día **LUNES 09** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 31** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ...**  
Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

| <b>MATERIAS</b>                                                                                                          | <b>PAG.</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 01.- Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 29/2009.....                                                                    | 01          |
| 02.- Correspondencia recibida y despachada.....                                                                          | 02          |
| 03.- Cuentas.....                                                                                                        | 06          |
| 04.- Poner en conocimiento al Concejo de oficio N° 6986, de la Contraloría Regional del Maule.....                       | 16          |
| 05.- Subvención municipal Cruz Roja Chilena (Filial Teno).....                                                           | 18          |
| 06.- Compromiso de aporte municipal 3° Concurso Nacional con financiamiento Programa de Desarrollo Local (Prodesal)..... | 21          |
| 07.- Modificación iniciativas del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión..... municipal en Educación 2009.....     | 23          |
| 08.- Estado de la situación financiera, 3° Informe año 2009, Áreas Municipal, Educación y Salud.....                     | 26          |
| 09.- Varios.....                                                                                                         | 36          |

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29/ 2009.**

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación acta sesión ordinaria N° 29/2009, ¿Hugo?



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobada el acta, ya segundo punto

## 02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: había un Seminario denominado "Auditoria Régimen de Remuneraciones del Personal de Educación y Otros", no se si les llegó fotocopia a ustedes de esto que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 11 y 12 de noviembre 2009 y la recepción de antecedentes será hasta el día 03 de noviembre 2009, por un valor de \$ 20.000.-, este si este era el que me estaba preguntando don Juan Andrés ¿no si lo leo completo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no llegó lo que dijo don Manuel, lo anterior que dijo don Manuel, no llegó sobre el Seminario

SECRETARIO CONCEJO: Tiene que haber llegado anterior porque tiene fecha de noviembre y este si que ustedes lo tienen Fax, de fecha 05.octubre. 2009

TALCA, 05 de octubre de 2009.-

SEÑORES (AS)  
ALCALDES Y HONORABLES CONCEJO MUNICIPALES  
REGIÓN DEL MAULE  
P R E S E N T E :

Junto con saludarles y en representación del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, reciban nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además queremos informar a ustedes mediante la presente, que en nuestra Región del Maule, hemos dado un ejemplo de democratización en la conformación de nuestras estructuras Directiva, a través, de una elección en la cual nuestras autoridades locales fueron elegidas mediante un proceso democrático y transparente, a través de una votación en la cual participaron un numero significativo de autoridades locales, donde eligieron la mesa Directiva de la Asociación de Municipalidades; como también la del Capítulo de Concejales. Todo ello en el mes de enero del presente año, en el Congreso Regional de Municipalidades realizado en la Comuna de Colbún.

Posteriormente, en el mes de febrero del presente año, en el "Congreso de Autoridades Locales" desarrollado en la comuna de Pelluhue, la asamblea en la cual participaron Alcaldes y Concejales de la región del Maule, acordaron de manera unánime, solicitarles al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Señor Jaime Pavez Moreno ;la realización de " Elecciones Democráticas", en ambos Directorios , es decir en la Asociación Chilena de Municipalidades, como también en la de los Concejales de Chile

Esta solicitud de esta asamblea, se debe principalmente a que sienten que existe un debilitamiento de nuestra Asociación Chilena de Municipalidades y creen que con los procedimientos realizados por esta meda Nacional, no han tenido la representatividad suficiente por parte de las Regiones de Chile y no genera una participación activas de las autoridades locales , especialmente de las comuna s mas postergada o extremas de nuestro país.

De acuerdo a la solicitud de nuestras autoridades comunales, realizamos este proceso asistiendo en una cantidad considerable de autoridades a los Congresos de Concejales realizado en la Comuna de Coquimbo, como también, en el ultimo Congreso Nacional de autoridades desarrollado en la Ciudad de Antofagasta. Resultado de ello un numero significativa de autoridades de otras Regiones del país sin excepción apoyaron la " Propuesta de la Región del Maule " enviando carta abierta a todo el país, en la cual solicitan " Elecciones Democráticas " ( Una autoridad 1 voto) firmada por todos los representantes de las diferentes Bancadas Políticas.

Es por ello que queremos informar y comunica que se realizaron las distintas acciones para democratizar tanto, la mesa



nacional de Concejales de Chile, como la estructura nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que permitiría tener mayor participación y descentralización principalmente de las comunas mas postergadas o alejadas de la Región metropolitana.

Con mucho respeto queremos informarles que los acuerdos tomados el día viernes 31 de julio del presente, en el Congreso Nacional de Alcaldes, desarrollado en Antofagasta, el Presidente Nacional de nuestra Institución y Alcalde de la Pintana, Señor Jaime Pavez Moreno, da a conocer un documento en la cual señala a través de la mesa negociadora que se elegirá a través de los partidos políticos una mesa interina para la conformación de la ACHM, hasta el mes de abril del año 2010 y dentro de ese periodo se trabajara en la elaboración de estatutos para que en un Congreso extraordinario a fines de abril del año 2010, se pueda realizar una Elección Democrática en al ACHM.

Posterior a la lectura de este documento el cual fue firmado por cada representante de los partidos políticos, se dio por finalizado el Congreso Nacional de Municipalidades.

Esto representaba que habíamos logrado un significativo aporte a la democratización de nuestro gremio, por lo cual estábamos con la esperanza de poder seguir trabando en fortalecer los gobiernos locales

Lamentablemente, hoy con mucha sorpresa y tristeza nos hemos sorprendido con la decisión tomada por la mesa negociadora; que hoy son los mismo que forma parte del Nueva Mesa Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se reparten los periodos en dos años para la democracia Cristiana y dos años para Renovación Nacional-

Estimados Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales de la Región del Maule, hoy nos vemos enfrentados a un dilema en el cual no tenemos claridad como Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, si apoyamos esta decisión arbitraria que han tomado algunos representantes de partidos políticos, dejando de lado nuevamente el sentir de la mayoría de las regionales de nuestro país

Es por ello que le solicitamos a cada una de las Comunas adherida a la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y a los Honorables Concejales Comunes, que discutan esta situación y nos envíen por escrito, si continuamos trabajando bajo el alero de la Asociación Chilena de Municipalidades o lo hacemos de manera independiente como Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

Sin otro particular, les saluda con especial atención

CARLOS ZURITA LINEROS  
CONCEJAL I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL  
SECRETARIO GENERAL  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
REGIÓN DEL MAULE

IVAN RIVEROS CERDA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MAULE  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
REGIÓN DEL MAULE

SECRETARIO CONCEJO: estaban llamando sobre esto si había alguna opinión del Concejo

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna opinión con respecto a esto?. Yo creo que es lo ideal, nosotros también con el problema de los Alcaldes por lo del paro de los Profesores por ahora por ejemplo, tenemos un problema de los PMU IRAL, que los recursos no llegan, entonces como cuerpo vamos a ir a Santiago a la Subdere a ver los recursos y yo creo que es lo mejor

SECRETARIO CONCEJO: no se si eso hay que informarlo o solamente se hace el informe

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, es que hay que mandarlo por escrito dice ahí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que es lo que hay que mandar por escrito

SECRETARIO CONCEJO: no se un documento si quieren desligarse de la Asociación de Municipalidades en este caso como Asociación de la Región del Maule.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es la más organizada la de todos ustedes.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si es que se hizo tanto en todos esos Congresos se trabajó por el famoso un Concejal un voto y si no hay acuerdo y al final van a ser los partidos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: habría que hacer una carta entonces

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y esto ¿quien decide si pertenece a una u otra?

SECRETARIO CONCEJO: es voluntad de cada Municipalidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto pero depende del Concejo depende del Alcalde esa voluntad



SECRETARIO CONCEJO: del Concejo

SRTA. ALCALDESA: entonces, ¿tiene que ir como Concejo la respuesta?

SECRETARIO CONCEJO: Si como Concejo se afilia una Municipalidad a una Asociación o se desvincula

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la Asociación ¿de cuándo pertenecemos?

SECRETARIO CONCEJO: del año cuando se creó estamos hablando del año si es que no equivoco desde el año 1994

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿se puede pertenecer a la Asociación y trabajar con la Regional? ¿la Asociación Regional?

SECRETARIO CONCEJO: hasta el momento está participando en dos asociaciones, en la Región del Maule y de la Nacional

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno pero y, no podemos participar en la del Maule que nos interesa y seguir perteneciendo a la Asociación, hay algo de la Asociación que nos involucre, que nos obligue que nos signifique un gasto o signifique dejar de hacer algo por pertenecer a la Asociación

SECRETARIO CONCEJO: Son los cursos, no más que se participa principalmente ahora la Municipalidad paga una cantidad de UTM.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque mañana o pasado puede haber un acuerdo a nivel de Asociación Nacional y no pertenezcamos y no nos favorezca ese beneficio, porque el Estado firmó un acuerdo con las Asociaciones y nosotros por no estar no nos va a resultar, por ejemplo un beneficio para los Profesores o Salud

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: podríamos invitarlos a ellos a participar, ellos estaban súper llanos a ir a todos los Concejos y analizar bien este punto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque para tomar una decisión hay que escuchar a las dos partes, tenemos esa carta pero tampoco sabemos por que se tomó esa decisión

SECRETARIO CONCEJO: la Municipalidad estuvo desvinculada de hecho varios años por no pago de las cuotas anuales, son varios años que, pero igual llegaban invitaciones pero había que pagar el curso como un particular entre comillas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, partir para que vamos a tomar la decisión de desvincularnos de la Asociación si no trae ningún defecto podría traer defecto negativo más que positivo, por no pertenecer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es que la decisión no es la decisión de esta Municipalidad, lo que nosotros daríamos a conocer si estamos a favor que la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Maule se va a salir del alero de la Asociación Nacional eso es lo que están solicitando nada que ver con la Municipalidad hoy día

SECRETARIO CONCEJO: no como Municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero la Asociación para tomar esa decisión tiene que tener en cuenta todas las Municipalidades.

SRTA. ALCALDESA: Pero igual a lo mejor lo podríamos hablar mañana porque como hay reunión de Alcaldes



yo creo que todos vamos a estar en el mismo conocimiento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: todo esto tiene cara y sello y en todo hay una lucha de poder, hay una lucha de influencia, entonces hay que ver también porque la Regional toma esta decisión, uno no puede así como los coches de carrera porque hay que escuchar a las dos partes, en todo esto hay fuerzas y hay peleas ya sea de poder y de influencia y mil cosas, entonces al final el que paga el pato somos aquí la comuna de Teno la puerta Norte ya que estamos retirados y sin saber que pasa

SECRETARIO CONCEJO: y dejarlo para el miércoles

SRTA. ALCALDESA: Si tal vez, mañana podamos conversar allá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: quien representa a la Asociación aquí que lo podamos invitar y que nos venga

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: don Iván Riveros

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero el es el que esta mandando la carta pero el ya tiene una postura quien podría ser de que tenga una postura distinta

SECRETARIO CONCEJO: El Sr. Pavez, Pavez

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero a nivel Regional ¿no hay nadie que sea disidente a esa opinión?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, todos en la Región quieren apoyar a Iván es que es un gallo bien derecho o sea me refiero a que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si yo me refiero a que

SRTA. ALCALDESA: ¿veámoslo el próximo Concejo? del miércoles

El Secretario Municipal prosigue dando lectura a la correspondencia recibida:

- INF INTERNO N° 193, de fecha 09.11.09 del Director de Obras Municipales

INF INT. N° 193  
Ant : No hay  
MAT. : Lo que indica  
Teno, 09 noviembre 2009

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ  
DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DON SERGIO D. ESPINOZA COYA

- 1.- Mediante el presente documento, el Director de obras municipales que suscribe, informa a Ud., que con fecha 29.10.2009 se hizo ingreso oficial en la oficina de partes y el SEIA electrónico de la CONAMA de la "DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DÍA) DEL PROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE TENO" N° de ingreso 413448. Dicha declaración se encuentra disponible en el sitio Web de la CONAMA. [www-seia.cl](http://www-seia.cl), cualquier consulta se puede hacer a : [contacto\\_seia@conama.cl](mailto:contacto_seia@conama.cl)  
Es cuanto puedo informar

Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIO CONCEJO: también hay dos documentos, recién la Srta. Alcaldesa mencionó el caso de lo que



está pasando con los PMU.EC- IRAL, en el sentido que hace dos meses que no llegan los aportes de la Subdere ante lo cual la Municipalidad tiene que ver la forma como pagar a las personas

SRTA. ALCALDESA: El primer mes se pidió un informe a la Contraloría que hacíamos si podíamos ocupar fondos municipales para pagar y nos dijo que se podía hacer y ya este es el segundo mes y como vamos a seguir actuando así, así que mañana vamos a decidir que hacer con respecto a eso porque no tan solo la Municipalidad de Teno, que está en esas condiciones sino que todas las que estamos con el PMU IRAL

SECRETARIO CONCEJO: ahora desde ya hay que pagar lo que significa las cotizaciones previsionales porque eso por si va a generar multas e intereses y son \$ 753.875.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿por qué no llegan los recursos?

SECRETARIO CONCEJO: hay un cierto desorden en la Subdere las persona que tiene a cargo los proyecto que se ha llamado "ene" veces, lo ha llamado Finanzas, lo ha llamado Obras

SRTA. ALCALDESA: Aparte hay un Municipio igual que este que se mando la información y se extravió, entonces la respuesta que daban es que la Secretaria había salido con permiso y la otra que estaba no los tenía, entonces se tuvo que mandar la información nuevamente el mes pasado y este Municipio con el de Romeral, creo que con las mismas condiciones que se extraviaron los documentos y hubo que mandar todo de nuevo

SECRETARIO CONCEJO: hay una Municipalidad que no le ha llegado de que partió con los programas y lleva no se cuantos meses, ese día se planteó en la reunión que tuvimos del SINIM, que fue hace una semana atrás, estaba la encargada regional Sra. Cyntia, ella también iba a hacer acciones con el Sr. Fierro que tiene a cargo estos programas en este caso en la Subdere e iba a informar a las Municipalidades pero no ha llegado ninguna cosa al respecto, es decir no es solamente un caso de la Municipalidad de Teno, todos han planteado lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Además, que las imposiciones es bien delicado con los intereses y todo pero también la gente que no tiene como, es el sueldo que ellos necesitan y vienen todos los días a preguntar con respecto a eso, entonces yo creo que ahí la gente también es preocupante

SECRETARIO CONCEJO: el sueldo son \$ 2.702.311.-, eso es mensual y eso tendría en correspondencia

SRTA. ALCALDESA: Ya, tercer punto, Cuentas

### 03.- CUENTAS.-

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna cuenta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero dar una cuenta me tocó asistir a un Seminario de Educación fue en Cartagena, la verdad es que es difícil dar una opinión por la diversidad de temas y fundamentalmente porque esta instancia se dio al calor del conflicto con el Magisterio, por lo tanto, parte importante de las discusiones fue como poder lograr superar este conflicto que tanto digamos poder obtención no solo de los Municipios sino que al Sistema Educativo en general y al final el punto de encuentro es hacer un llamado al Gobierno y al Magisterio para que busquen la mejor solución posible y al más breve plazo que se pueda lo que no es más que una buena intención porque todos sabemos que.... por otro lado yo creo que quizás los temas más de fondo tienen que ver con lo que es la carga de la Educación para los Municipios y curiosamente yo en general cuando he asistido a otros eventos por el tema de Educación, hay un llamado muy fuerte a que los Municipios y finalmente terminar devolviendo el sistema educacional al Gobierno al Gobierno de turno sin embargo curiosamente hoy día yo he notado una corriente muy fuerte del sistema de Educación municipal prevalezca, pero obviamente con financiamiento, que el financiamiento de parte del Gobierno sea total, ahora esto también al calor de la discusión que genera la llamada Ley del Mejoramiento de la Educación que



claramente esta siendo en primera instancia la tramitación pero que genera o va a generar una estructura administrativa de la Educación municipalizada, por de pronto el hecho de proponer las Corporaciones de derecho público va a significar derechamente la desaparición de los Daem y de las Corporaciones, por lo tanto digamos yo diría que ahí se ha centrado el fuerte de las discusiones que ahora que forma que carácter debiera tener las Corporaciones para que garanticen la calidad de la Educación, la equidad y todo lo que ya sabemos, creo que no hay propuestas salvo las que hacen los Profesionales del Ministerio de Educación que asisten generalmente como oponentes a estos eventos, creo que no hay opiniones encontradas en el mundo municipalizado salvo asumir lo que son las grandes consignas, es decir financiamiento estatal Educación de calidad y cuanto se llama y nuevas ideas respecto de como mejorar la calidad, yo diría sin grandes y eso es una cuestión que llamó enormemente la atención como que parece que hay una corriente en el mundo municipal que hoy día dice que el énfasis en la discusión, no hay que ponerlo tanto en el tema económico sino que fundamentalmente en los aspectos psicopedagógicos y centrar la discusión en propuestas que tienden en general a mejora la calidad de la educación municipalizada más que la discusión de tipo financiero, por lo tanto y resumiendo creo que todos estos eventos más de una manera, más que para buscar respuestas concretas a las problemáticas de todos dimos como Municipio, son un poco para pulsear digamos que es lo que esta pasando en el resto de las comunas del país y como en todos estos Congresos hay gente que es muy seria y que efectivamente lleva propuestas, por ejemplo respecto al mejoramiento de la calidad fue muy interesante la exposición que hizo Vera del Ministerio de Educación que abarcó yo diría todos los aspectos psicopedagógicos, pero también hay gente que.... como en todas las cosas creo que el análisis más técnico, se va a centrar respecto de cual va a ser el rol que va a jugar la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, yo creo que por ahí pasa el tema, por ahí el donde seguramente se va a suscitar algún encuentro en el proceso de generación de la Ley en el parlamento, yo creo que aquí hay soluciones diferentes es decir hay gente que le asigna un rol fundamental a la Agencia de Calidad y otras personas digamos que también tienen visiones bastantes técnicas respecto de lo que es la Superintendencia y como esto se va a vincular con el mundo municipalizado, yo creo que ahí ya es donde entramos por decirlo de alguna manera en el área chica de la discusión, yo diría que esos son los temas más críticos si se aprueba la Ley más o menos, como esta, como va a parecer el mundo municipal la desaparición del Daem y de las Corporación y como el Municipio se relaciona con esta nueva Corporación de Derecho público y como a su vez que relaciona con estos dos objetivos pilares fundamentales de esta nueva Ley digamos de la Educación, que son la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, eso se fusionó en comisiones y hubieron unas charlas muy interesante con profesionales con un criterio de la Educación y el llamado yo diría con más fuerzas que se ha hecho es que respecto de estos temas se genere una discusión en todos los Concejos en el país, es decir las posiciones que finalmente tenga el mundo municipalizado y no sean de dos o tres expertos la gestiones sino que sean fundamentalmente a partir de discusiones del tema en los Concejos, ese es el llamado yo diría con fuerza que se ha hecho

SRTA. ALCALDESA: Alguna otra cuenta?

SECRETARIO CONCEJO: en lo de la fecha del acto del Villa Teno

SRTA. ALCALDESA: ¡Ha!, ya vamos a ver eso ¿Anita por que no te acercas?, con respecto al Villa Teno don Manuel nos paso ¿que es lo que era?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: un mail

SRTA. ALCALDESA: Un mail que nos mandó Juan Andrés donde se solicitaba amplificación, colaciones, el vino de honor, el Data, varias cosas del Municipio, entonces se ha decidido hacer la actividad como Municipal en conjunto con la Feria costumbrista del día 4 inaugurarían ellos con la actividad que tienen en la iglesia y después estaria acá en al plaza los 30 stands con el escenario y que se supone que el día 4 vendría el primer día el Clavel, por confirmar, el segundo día el Temucano el día Sábado y el día Domingo cerraría con la Banda de Teno haciendo un clásico y haríamos la Feria costumbrista haciéndolo con la actividad de ellos el 4 de diciembre.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pregunta ¿esta es una decisión municipal?



SRTA. ALCALDESA: Si, por el tomarla en conjunto con la actividades que vamos a hacer en ese día y darle más realce y que vaya más gente y después la misma gente que esté en la iglesia pueda participar en esta fiesta de esta actividad costumbrista que se va a realizar en la plaza, además que como es con cosas del Municipio, entonces quisimos como hacer todo en un conjunto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo aunque no tengo facultad administrativa en este Municipio estoy en absoluto desacuerdo creo que el argumento es precisamente lo contrario de lo que se busca porque los ideales de Villa Teno se va a perder entre un mundo de otro tipo de actividades, si está el Temucano, si hay personajes de relevancia en el folclor nacional, lo del Villa Teno va a pasar piolita desgraciadamente en segundo lugar, independiente en de quienes estamos comprometidos en esto desde hace ya varios meses, no desde ahora, por lo menos tres o cuatro meses, que nos hemos venido reuniendo con el Villa Teno, somos parte del Municipio, somos Concejales, somos autoridades de la comuna y hemos hecho un aporte yo diría bastante importante, si bien es cierto no en recursos que tampoco nos corresponde, pero lo hemos hecho en relevar esto en las conversaciones permanentemente hemos hecho un aporte humanitario, yo diría bastante interesante, por lo tanto me parece francamente una suerte de bofetada para quienes hemos estado comprometido en esto, que se nos comunique o por lo menos a mí que hemos hecho, como hecho consumando esta decisión no lo esperaba sinceramente, eso quería decir

SRTA. ALCALDESA: Por eso se puso el tema en la mesa ahora porque yo creo que era la mejor forma de abordarlo por los recursos por todo lo que significa.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora Hugo básicamente el aporte que han tenido quienes han trabajado por Villa Teno, como tú señalas, en que les afecta o en que no se ha tomado en cuenta en el sentido no en el aporte intelectual sino que en la organización o el aporte que tiene que hacer la Municipalidad, en que podría haberse afectado ese interés, o esas ideas que ustedes tienen en relación a ....

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno yo creo que en lo que es la idea fundamental y quisiera relevar el aporte a la cultura que ha hecho este grupo folclórico que para decirlo derechamente se sintieron tan perdidos hasta que ellos estuvieron programando la celebración de sus 30 años en Curicó, ellos tenían toda una programación y a partir de que si habían autoridades, que si estaban preocupados de lo que era su participación y lo que ellos han entregado a la cultura se fueron dando una serie de sucesivos pasos, en reuniones de trabajo y creo que esa es una cosa que no es despreciable, es decir relevar el rol de este grupo folclórico y terminar diluyéndolo en un conjunto de otras actividades, yo creo que eso

SRTA. ALCALDESA: Pero Hugo la actividad es después de ellos, eso se da inicio con la actividad de ellos en conjunto con lo cultural con todo lo que significa y después se haría esta otra actividad, después que termine lo de ellos empezaría, esta otra actividad no al tiro ni en conjunto ni en paralelo que estén ellos actuando aquí y otros allá ellos inician y después continua acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Una consulta ¿a que hora sería esto?

SRTA. ALCALDESA: Sería después que termine lo de ellos empieza a las ocho, son dos hora después a las diez empezaría acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no una consulta, el mail que le habíamos mandado copia a don Manuel fue una pequeña reunión que tuvimos con don Jorge Uribe y que no eran peticiones sino que era un ordenamiento de las cosas que nosotros habíamos tenido en reuniones con ellos, o sea nosotros habíamos visto que los Concejales que estaban antes actuando en estas reuniones, iban a poner amplificación y algo de transporte si es que se podía y lo que teníamos avanzado yo se lo traspasé a don Manuel y les he seguido mandando más información, más adelante más fotos, más cosas para que vayan armando el tema como correspondía, ahora lo que dice don Hugo yo le encuentro razón el cambio de fecha y yo creo que se merecen una gala, ellos solos digamos, se lo merecen, se lo merecen



SRTA. ALCALDESA: Pero aquí, discutamos si yo no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora bueno en recursos era un cuento más, de recursos humanos un tema de organización, ya que ese era un tema más importante que la plata entre ampliación, vino de honor, invitaciones no sumamos más de \$ 280.000.- pesos, entonces, no se que tantos otros recursos pueden haber yo creo que más el recursos humanos el tema de la organización, protocolo, separaciones de invitados cosas así yo creo que era más importante edición del video famoso que se le va a poner al lado a cada canción cosas así

SRTA. ALCALDESA: El video yo hablé con don Rómulo Benavente y el video sale \$ 750.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo estoy hablando de lo que ellos necesitaban por cada canción, ellos necesitaban un data show al lado con la foto de cada informante, con el nombre y el nombre de la canción, eso no, eso del video era otra cosa si es que se podía grabar o un DVD o las mismas pistas de la grabación podían sacar un CD ellos, nada más que eso y eso también estaba cotizado, entonces yo no se que otra cantidad de recursos tan grande era como para poder meterlo en esta otra actividad, eso es todo

SRTA. ALCALDESA: ¿Qué opinan los demás?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la pregunta es que opina el grupo

SRTA. ALCALDESA: no yo tuve una reunión con ellos y ellos no tienen ningún problema porque a ellos lo que les interesa es celebrar sus 30 años y están súper agradecidos de que se les haya tomado en cuenta, porque efectivamente ellos lo iban a hacer en Curicó, pero ellos están dispuestos a trabajar en lo que sea mejor para ellos

DIRECTORA DIDECO: además, estuvo presente el Sr. Villar yo también estuve presente, se les mostró el tipo de invitaciones que iban a hacer, iban a ser invitaciones a particulares muy similar a las que se hacen para el 18 que iban a trabajar los funcionarios municipales con su uniforme, que iban a recibir a los invitados y todo eso se gestionó en una reunión que se hizo con ellos, estaba el Sr. Rivera y una señora del Cisne

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el tríptico también sería como se había

DIRECTORA DIDECO: y se habló de dos datas, incluso la foto de ellos en uno de los data y en la otra

SRTA. ALCALDESA: Y esa es como escenario y dejarla ahí como para resaltarlos a ellos y el otro data al lado

DIRECTORA DIDECO: Y el otro data funciona con las canciones que iban con los cambios correspondientes, por lo de la ampliación y de los servicios, aquí tengo su correo, porque todo esto hay que transformarlo en un proyecto para poder sacar los recursos aunque sea lo mínimo, pero sacar los recursos de Municipio tiene que ser a través de un proyecto y eso es más o menos lo que se conversó y con respecto al protocolo, nosotros ya tenemos experiencia muchas veces hemos trabajado con el Sr. Villar y el Sr. Villar se ofreció a hacer las invitaciones exclusivas y con el diseño

SRTA. ALCALDESA: Y eso ese día se puso en la mesa y aquí decidamos y que sea lo mejor ¿ya? se hizo tomando en cuenta que ese día para darle más realce sería la actividad de ellos primero y después se haría la otra y yo me conseguí los 30 toldos, 30 o más toldos con el Alcalde de Curicó para colocarlos y para hacer el escenario acá y se supone y se está viendo la posibilidad de que venga el Clavel, pero todavía está por confirmarse y él no actuaría en forma paralela con Villa Teno, sino que después que termine la actividad empezariamos acá con la otra actividad .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora Sandra una consulta ¿tú dices que conversaste con el Sr. Rivera?

SRTA. ALCALDESA: Si pues con el Sr. Rivera, con don Evan y con una niña del Cisne, ellos no tendrían



ningún problema porque ellos, como les digo, están súper agradecidos porque primera vez Teno que se les ha dado una oportunidad a ellos que estén trabajando los 30 años que han tenido, ellos están súper tranquilos y nunca pensé que como una bofetada, nunca se hizo con esa intención, entonces no veo cual sea el problema así que por eso ahora para que lo discutamos acá

SECRETARIO CONCEJO: ahora en relación a la grabación en un DVD o un CD, don Rómulo Benavente es él que va a estar en la amplificación y les va a grabar, es decir no va a traer el equipo que tiene para la grabación profesional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si es una grabación de pista paralela

SECRETARIO CONCEJO: si, no solamente es para un recuerdo de ellos para tenerlo como los payadores que se grabaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en los mismos amplificadores tener una pista paralela

SRTA. ALCALDESA: si eso lo iba a traer el porque lo otro ya vimos que tener \$ 750.000 y él tenía que traer todos sus equipos para acá y tenía que hacer....

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que la idea que se festeje y todo es buena ahora la oportunidad todos tienen sus pro y sus contra, cosas buenas y malas, ahora uno no se puede hacer tan susceptible de sentirse ofendido que lo hace no muy especial ahora si se aprovecha esta oportunidad que ese está haciendo la Feria, puede resultar mucho mejor y todos somos parte de esta cultura así que sentirse ofendido no me parece así que están las invitaciones y esta realizándose y me parece perfecto y bien y además, que asegura el éxito de ellos si también va a haber gente es mejor pues

SRTA. ALCALDESA: No se, pues ¿qué opinan los demás?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Que sea lo mejor para ellos, porque yo pienso que ellos son los festejados y que si ellos están de acuerdo y tomaron esto sin ningún problema

SRTA. ALCALDESA: ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que mira yo creo que nosotros nunca vamos a llegar a acuerdo porque yo creo que nunca trabajamos en conjunto, entonces mientras sigamos trabajando cada uno por su lado siempre va a ser igual y resulta que el Sr. Rivera está súper agradecido, nosotros invertimos hartó tiempo en reuniones con ellos, de hecho el mail que mandó Juan Andrés es casi mandarles el proyecto completo, porque aparecía todo, entonces después la Municipalidad se suma a última hora y resulta de que nosotros lo teníamos como una cuenta, como para conversarlo pero ya estaba todo digerido, la idea de nosotros era que saliera todo perfecto o sea si es una gala es una gala y no es para que sea un evento masivo donde todos los que están aquí en la plaza vayan, sino que iba a ser con invitaciones cada uno de los que estaban aquí iban a tener una cierta cantidad de invitaciones y ellos también los antiguos y ojala también un par de filtros, cosa de que no entraran niños o sea, estaba todo como súper ordenado, entonces de repente te cambian el día, te cambian el sistema y entonces ya aburre pues, entonces no tenemos ninguna posibilidad de trabajar en conjunto, eso es lo que veo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y ellos ¿estaban de acuerdo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, felices pues

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero deberían haber cuando vinieron a reunión ellos debieron haber dicho ellos también de que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ellos están supercontentos y de hecho cuando vinieron a esta reunión yo



siento que ellos quedaron como al medio y eso es lo que no debe pasar en ninguna parte y ellos quedaron ahí como que pucha, ellos estaban como si se habían sentido apoyados y todo por estos Concejales que habían tratado de moverles el cuento y después ingresa la Municipalidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿cuál es la idea?

SRTA. ALCALDESA: Pero, si somos todos uno

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero es que esa es la idea

SRTA. ALCALDESA: pero ¿cuál es el problema?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero es que debiera ser así, sin embargo tú dices no va a ser tal día y

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero es parte de la idea que ustedes están tomando

SRTA. ALCALDESA: Por eso Loretto, se puso en discusión ahora, porque por ejemplo decía cuando yo fui a hablar con ellos porque a mí me invitaron que fuera y yo les dije que les falta y me dijeron solamente el vino y la locomoción, porque don Juan Andrés tiene todo listo, amplificación, grabarlos en video todo, todo listo entonces, ahora lo que no entiendo yo, por que ahora el Municipio se le pide amplificación, el vino de honor y todas las cosas entonces para hacerlo todo, todo era para hacerlo con esta actividad que era pero no por decir oye no, porque no lo hicieron ustedes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo opinar? si el tema eso no fue una forma de ordenamiento como ustedes tienen que hacer, esto nosotros tenemos que hacer, esto otro fue lo que se había avanzado un poco con el mismo grupo en la reunión por un lado, segundo por que se solicitó otros aportes de la Municipalidad es, porque efectivamente la Alcaldesa estuvo ahí el día martes con ellos y ella misma fue la que ofreció la ayuda 100 % de la Municipalidad y de todos los Concejales

SRTA. ALCALDESA: claro pero yo les consulté a ellos y me dijeron locomoción y vino ningún problema les dije yo, entonces después cuando nosotros hablamos, no está la amplificación, entonces dije yo coloquémonos nosotros como Concejo ¿te acuerdas? y quede yo de consultar con don Rómulo y don Rómulo nos dijo ya yo les voy a hacer una buena atención y todo, pero después cuando don Manuel me pasó ese documento que era como que nosotros colocáramos todo como Municipio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no entendieron el tema

SRTA. ALCALDESA: Si yo creo que ese fue el punto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no lo entendieron fue solamente un ordenamiento de las cosas que

SRTA. ALCALDESA: Entonces como era todo como Municipio decidimos y justo fue la reunión de la Feria costumbrista y decidimos hacerlo en conjunto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si está bien, si yo no estoy opinando de la decisión, la decisión por lo que veo acá la decisión está tomada si eso ya no estamos dando la opinión

SRTA. ALCALDESA: Pero no Juan Andrés, por eso yo hoy día lo coloqué en la mesa, porque yo tampoco puedo ser tan autoritaria y voy a decir yo aquí mando y yo voy a decidir lo que yo hago, se vio la mejor forma pero no por perjudicar a nadie porque yo creo que todo esta en que salga bien la actividad de ellos de los 30 años, creo que eso no hay discusión de nadie

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a mí en lo personal lo que saco aquí por lo que se está hablando ahora que van a tener un buen homenaje que hace dos meses no lo iban a tener, entonces por lo menos tenemos eso



para rescatar

SRTA. ALCALDESA: Claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: súper bien, ahora los temas personales ya da lo mismo ya, total ya la decisión está tomada da lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Juan Andrés no está tomada por eso la coloqué porque sino solamente les hubiera informado que se hace el jueves

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que quizás hubiera sido un poquito de diferencia si hubiera llamado, quizás a los que habían estado organizando el tema en esa reunión que tuvieron con el Villa Teno y haberles dicho saben que vamos a juntarnos con el Villa Teno a tal hora, ¿pueden venir ustedes?, no yo no puedo, yo si puedo y haber venido a esa reunión y haber estado todos y haberlos involucrado y haber tomado la mejor decisión eso y eso es un tema de llamar por teléfono como nos llaman de repente que se cancelo esto que se cancelo esto otro no hubiera costado nada, pero ya no se hizo si no podemos echar para atrás la cosa lamentablemente no se puede echar para atrás las cosas.

SRTA. ALCALDESA: Oiga don Manuel ¿que hacemos?

SECRETARIO CONCEJO: no se, el Concejo lo determinan todos ustedes, todavía no se ha mandado ninguna invitación

SRTA. ALCALDESA: Mire don Manuel, yo no los he querido pasar a llevar a ellos se incluso que no están colaborando directamente con ellos, están también por apoyar, pero yo de abofetear ni de pasar a llevar ningún problema si aquí deciden hacer el día que querían hacerlo que lo hagan no tengo ningún problema, ningún problema se le avisa a la Comisión de la Feria Costumbrista y se hará cuando corresponda lo otro porque yo no tengo ningún problema porque esa no es mi intención

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo es mi opinión muy personal, yo creo el Concejo tenemos problemas muchos más importantes en la comuna como para quedarnos pegados y analizarlos de mejor forma este tipo de cosas son cosas domésticas que podríamos solucionarlas en otro tipo de reuniones

SRTA. ALCALDESA: Si, ya sigamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, sinceramente quizás porque no se nos consideró en esa reunión que tuvieron ustedes con el grupo, yo creo que hubiera sido súper bueno, pero no se consideró, ya pasó y si está esto decidido, ya está decidido punto, yo creo que es mejor está decidido, está decidido

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero lo importante Juan Andrés es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el homenaje

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, en el sentido de que todas las actividades que ustedes han tenido con ellos si se plasma en lo que tú señalas se han tomado, lo que pasa es que se está anunciando la oportunidad la fecha pero todo el trabajo de ustedes empezando del trabajo de que no lo hagan en Curicó, que se le haga en Teno, siguiendo con toda la parte todo eso se va a tratar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo no estoy alegando en base a eso, si era eso si se había tomado eso ya como algo definitivo y ha sido bueno considerando que también uno ha trabajado ahí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y hasta por imagen, porque quedamos súper mal parados ante ellos

SRTA. ALCALDESA: ¿Ustedes?



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no la Municipalidad en general, mal con ellos porque ellos quedan así como que pucha llevamos todo esto avanzado y de repente nos cambian esta cosa y ellos quedan así como para que lado tomar entonces así eso no es la idea la idea es que si hubiese sido así como decía Juan Andrés un trabajo en equipo es mucho mas fácil y ellos hubieran quedado mucho más agradecido y más conforme

SRTA. ALCALDESA: Pero, yo no lo veo así

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo que pasa, es que con esto se está tratando de dividir el Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso es lo que estoy viendo yo, están trabajando ustedes tres y nosotros tres hablándolo como son las cosas, estamos quedando como, bueno ustedes hicieron las, bueno estaba bien pues

SRTA. ALCALDESA: pero no, como Municipalidad imposible

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro eso es lo que estoy tomando yo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Fijate un poquito Solís, con eso de que estamos tratando de dividir el Concejo me gustaría que fundamentaras esta aseveración

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Claro, porque lo que está diciendo Loreto, Hugo, es que ustedes ¿ya? ustedes son los que han estado aquí organizando todo esto ¿no es cierto?, eso es lo que yo entiendo ¿ya? ahora nosotros no hemos participado y lo digo con bastante honradez, porque no he participado en esto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero no es obligatorio, no dice

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no es obligatorio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por eso es voluntario, entonces para que no se sienta discriminado que si quiere participar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, cambio de ideas, está bien si todas las ideas que han tenido ustedes es súper valedera y es buena, pero esa idea no es obligatoria ¿me entiende?, ustedes ofrecieron una idea que es buena, lo que manda Juan Andrés en el mail es bueno, de eso hay que rescatar y ustedes se deben sentir feliz y halagados de que esa idea buena sea tomada por la Municipalidad y se lleve adelante aprovechando este evento ¿cierto? costumbrista, ahora pueden haber diferencias en la hora, pero la idea que no sea en Curicó, que sea en Teno, la idea es que se está haciendo bien, la idea es aprovechar al oportunidad de aprovechar los recursos, eso yo no le veo, el problema yo creo que es positivo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber Pablo, si yo creo que las idea son positivas y también está la ejecución de que nosotros debíamos sentirnos halagados que lo que nosotros trabajamos durante mucho tiempo, el tiempo que dedicamos a eso los aportes que hicimos muchas veces yo vine especialmente de Talca pagando la bencina y todo eso en fin todas esas cosas nos hacen sentir halagados, pero también uno a veces, a veces se siente tonto útil, es decir se las juega por una cosa y de repente cuando la cosa está armadita lo tiran para el lado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, no porque Hugo, halagado en el sentido de que un acto privado particular para festejar los 30 años de un grupo folclórico y que lo tome la Municipalidad y quiera organizarlo dentro de una feria y optimizar los recursos yo lo hallo estupendo, yo no se cuando es el problema

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: creo que es estupendo cuando eso es conversado con los que estuvimos



involucrados desde un principio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo creo que si en eso te encuentro razón que puede que ahí la Sandra que puede haber estado equivocada a lo mejor, pero yo creo que la Sandra siempre ha tratado de hacer lo mejor en conjunto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no en conjunto, no pues

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea, porque las cosas se realicen lo mejor porque ustedes estaban, se estaba solicitando a la Municipalidad la ampliación y esto es un conjunto, ahora que ustedes y la idea es de ustedes y ustedes participaron directamente eso no se puede desconocer

SRTA. ALCALDESA: y nadie lo desconoce incluso aquí el Sr. Rivera me dijeron me extraña que aquí Pablito y la Sandrita que ella fue mi alumna y que no esté participando, no se les dije yo pero ellos están apoyando igual, textual se los dije yo a ellos

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: no a mí no me importa que hagan un reconocimiento a mí lo que me interesa que el trabajo de nosotros de todo este tiempo por lo menos tenga un buen fin, no me gustaría de que hubieran errores y nosotros estuvimos planificando hasta el último detalle, todo el detalle de protocolo que es súper importante y que nunca, mira Anita tú dices tenemos experiencia en protocolo y todo, pero siempre hay errores, no se pues, yo soy súper perfeccionista en eso y eso es súper importante que no entre ningún niño chico suponte tú, todos esos detalles mínimos que habíamos visto, entonces ojala Dios quiera que todo se de como

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero ellos cuando hicieron la reunión por respeto a que ustedes estaban organizando, no deberían haber aceptado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero es que también se sienten incómodos

SRTA. ALCALDESA: No, fue una reunión que vinieron hablar por sus papeles y ahí se vio el tema de que a ellos no les faltaba absolutamente nada y por eso se llamó, no se citó a una reunión extraordinaria que ellos vinieron, vino la niña del Cisne y se encontró con este Sr. Rivera abajo y entraron y ahí se llamó a la otra de San Rafael, pero no se les citó oiga por favor venga que hay este problema, no, pero no se preocupen

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero es que puede ser igual ese día, a lo mejor ese día como tú dices, pues Loretto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Esa reunión si se leyó el mail que habían mandado y se dijo bueno pero que pasa bueno esta organizado todo o no esta organizado todo y si ustedes dicen que tiene todo listo ¿por que se le está exigiendo esto al Municipio ? o insisto quizás fue mal interpretado el mail o

SRTA. ALCALDESA : Yo creo que fue mal interpretado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o uno peca de entregar la información como corresponde porque la idea es que no existiera nada escondido yo lo único que hice fue tener la reunión con Jorge Uribe fue enviar toda la información como correspondía, como queríamos el tríptico como iba a estar la foto, como iba a ser la organización del tríptico y todo eso y se le dijo a don Manuel por eso también se le mandó el mail a él y quizás fue mal interpretado perfecto, pero yo creo que hay que considerar cosas

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que fue

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : en virtud del respeto el trabajo profesional de repente hay que considerarlo y lo dejo así como dando vuelta no va a ser lo único que nos va a pasar de hache para adelante hay otras cosas que también sería bueno considerarlas



SRTA. ALCALDESA : No pero Juan Andrés yo creo que también fue algo de comunicación porque tu también pudiste haber entrado y haberme dicho Sandra esto es lo que pasa y esto es fácil y todo yo creo que fue mala interpretación pero se hace la actividad como estaba en un principio .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero si está excelente así

SRTA. ALCALDESA: No se hace la actividad como estaba en un principio ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, disculpe Alcaldesa pero mire ahí que va a pasar ahora, ahora se va a llamar al conjunto se va a decir ya no va a ser el cuatro ahora va a ser nuevamente el 27, ahí yo sinceramente mi opinión es que nosotros como Municipio, vamos a quedar muy mal parados porque si ya habían tomado algo y lo acordaron ahí en esa oficina yo creo que eso se tiene que respetar si o si independiente de la opinión de los Concejales

SRTA. ALCALDESA: A ellos les da exactamente lo mismo Juan Andrés

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que yo creo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ellos van a querer lo que sea mejor, perdón todos queremos que sea lo mejor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora que si por falta de comunicación se esta discutiendo esto y lo mejor es lo que tienen ustedes organizado

SRTA. ALCALDESA: Y que tienen ustedes organizados y que va a resultar mejor

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: para que nos vamos a

SRTA. ALCALDESA : lo que sea lo mejor si no se preocupen de eso

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: que ellos decidan que es lo mejor si ellos deciden que lo mejor es la manera

SRTA ALCALDESA : como la tenían organizada ningún problema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que es lo mejor para ellos

SRTA. ALCALDESA: que es lo mejor para ellos yo no tengo ningún problema que lo hagamos el 27 o que lo hagamos el 4

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo encuentro que si esa decisión ya esta tomada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no, Juan Andrés por favor no pongas ese telón porque ella

SRTA. ALCALDESA: Yo lo coloque aquí en esta mesa para que lo discutiéramos y fuera lo mejor pero se hace como era ¿ya?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber perdón, tú no lo propusiste, tú nos comunicaste Sandra que habías tomado la decisión de cambiar, es otro el carácter, entonces no tergiversemos

SRTA. ALCALDESA : Juan Andrés, Hugo a lo mejor me equivoque pero era para discutirlo aquí en Concejo ya?



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y si votamos y

SRTA. ALCALDESA : No Juan Andrés

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : yo creo que es más sano ya que esta hecho el cuatro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS : saben yo a pesar de que no he cooperado no he hecho nada pero creo que si ya lo tienen tomado para el día cuatro , por respeto a ellos mismos

SRTA. ALCALDESA : aparte que a ellos les da exactamente lo mismo que sea un día o el otro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS : es que si le vas a cambiar de nuevo el día

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : es que por eso déjenlo así

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA : Yo jamás voy donde no me invitan por eso yo no llegue allá y nunca tuve idea de las reuniones .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Bueno, ahora yo creo que todos tenemos ganas de colaborar y si es el 4 es el 4 y si hay más información yo se la voy a seguir enviando para que ojala salga lo mejor posible.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿les puedo hacer una proposición? porque nosotros estamos decidiendo por ellos, cosa que lo que más podemos hacer ustedes tres en el caso, es tratar de cooperar es preguntarle a ellos, de los dos proyectos y que ellos elijan.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero si es el mismo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no el día, el día especial para ellos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya acordaron

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye Pablo ya lo conversamos con la Sandra y hay un fecha y ya deben haberle comunicado a sus amistades o a la gente que el 4, entonces empezar de nuevo a dar otra vuelta también

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero no se puede hacer el protocolo así como dice Loretto, de que no entre y que sea bien así formal, ese día el día 4 que sea igual allá formal, que no entren niños sino las personas indicadas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es lo que se había visto primero

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Anita

DIRECTORA DIDECO: ¿Que día va a ser?

SRTA. ALCALDESA: el cuatro, cuarto punto.

**04.- PONER EN CONOCIMIENTO AL CONCEJO DE OFICIO N° 6.986, DE AL CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.-**

SECRETARIO CONCEJO: se recibió el día 22 el Oficio N° 6.986 que viene de don Joaquín Córdova Maldonado, Abogado, Contralor Regional del Maule, señala lo siguiente: está con fecha 19.10.2009.

AL N° 626/ 09

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA



Adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento N° 132, de 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la Auditoría efectuada en al Ilustre Municipalidad de Teno.

Al respecto, se hace presente que, en su calidad de Secretario del Concejo Municipal, le asiste la obligación de poner dicho informe de seguimiento a disposición de ese órgano colegiado, en la primer sesión que se realice y que existe prohibición de abrir el sobre con antelación a esa fecha, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra

Adjunta lo indicado  
Saluda atentamente a Ud.

JOAQUÍN CORDOVA MALDONADO  
ABOGADO  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN DEL MAULE

**SECRETARIO CONCEJO:** bueno hay dos disposiciones que le demos lectura o entregar copias para que lo puedan leer, no es tan extenso como los otros, lo leo

PREG. N° 7045

INFORME N° 132, DE 2009, RELATIVO A  
SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL N° 101/ F,  
DE 2007, SOBRE FISCALIZACIÓN DE ANTICIPO  
DE SUBVENCION ESTATAL

TENO, 09 octubre 2009

En virtud de las facultades establecidas en al Ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República y en cumplimiento de la Planificación Operativa Nacional Anual correspondiente al año 2009, un fiscalizador de esta Contraloría Regional se constituyo en Departamento de Educación de la Municipalidad de Teno.

#### Objetivo

La revisión tuvo por objeto efectuar una evaluación y seguimiento a las observaciones sin resolveré por el municipio y que se consignaron en el informe N° 101/ F, de 2007, con el fin de verificar las medidas adoptadas por ese Municipio, en relación con la fiscalización practicada sobre anticipos de subvenciones estatales, para fines educacionales establecida en ley N° 20.159.

#### METODOLOGÍA

El examen se realizo de acuerdo con las políticas, principios y normas de control aprobados por esta Contraloría General, mediante las resoluciones N° 1.485 y 1.486d e 1996, efectuándose un análisis y validación selectiva de documentación sustentante y la aplicación de otros procedimientos técnicos que se estimo necesarios en las circunstancias.

En este contexto , mediante oficio N°1903, de fecha 5 de mayo de 2008, este Organismo de Control comunico a la Municipalidad de Teno el Informe N° 101 / F, para los efectos de dar solución a las observaciones formuladas. Ahora bien, como resultado de las validaciones practicadas en esta oportunidad, se advierte que el Municipio no ha adoptado todas las medidas necesarias para solucionar definitivamente los alcances efectuado, como se analiza a continuación.

#### MATERIA REVISADA EN EL SEGUIMIENTO

Pago de asignación de perfeccionamiento con anticipo de subvención

Se constato que el DAEM de Teno, no ha calculado y retenido los descuentos previsionales por el pago de la asignación de perfeccionamiento que efectúo con fondos de anticipo de subvención transferidos conforme con lo establecido en la ley N° 20. 159

Se verifico, asimismo, que esa municipalidad aun no ha efectuado el procedimiento de cálculo, descuento y entero en las Instituciones de Salud de las cotizaciones correspondientes por el pago de la asignación de perfeccionamiento con fondos de la ley N° 20.159.

#### CONCLUSIÓN

En consecuencia, la Municipalidad de Teno deberá arbitrar e implementar a la brevedad posible, dentro del marco normativo vigente, las medidas pertinentes con el objeto de superar definitivamente la observación formulada, cuya regularización permanece pendiente a la fecha, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones de este Organismo de Control, conforme a sus políticas de seguimiento.

Saluda atentamente a Ud.

XIMENA MURA ÁLVAREZ  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA E INSPECCIÓN  
CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿le puede sacar fotocopia don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: va a ir en el acta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ha va a ir en el acta, ha ya

SECRETARIO CONCEJO: y como es cortita la hacemos y tiene que publicarse

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en base a lo mismo ¿se ha tomado alguna acción en base a eso?

SECRETARIO CONCEJO: esto viene del año 2007 que yo recuerdo Marcelo tiene más de eso, le vamos a preguntar cuando venga

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por que el viene ahora ¿no es cierto?

SECRETARIO CONCEJO : Si el tiene que venir después, pero yo recuerdo que llego ..... a objeto de pagar a los Profesores y que eran como tres o cuatro años atrasados que se hizo, que dijo la Habilitada en ese entonces, que ahora no está que es Priscila, Priscila le correspondió pagar conjuntamente con Nancy que estaba en remuneraciones, optaron por hacer un solo paquete y obviaron el pago de impuesto único si lo hacían completo como correspondía parece que le salía una suma sideral que pagar a cada Profesor, el asunto es que estuvieron como tres semanas calculando una formula especial, la cosa es que cuando la Contraloría llegó y objetó eso porque no era el procedimiento que correspondía y en este caso que se pagara la parte previsional .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: este está relacionado con el otro informe de Contraloría, entonces que había ¿que hacer sumario no?

SECRETARIO CONCEJO: no, no, esto de la parte digamos de esos fondos, esos fondos estaban también para las personas que jubilaron en ese tiempo también estaban insertos en ese monto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea estamos hablando que hoy día el Departamento de Educación tendría el sumario anterior, más este tema de rectificación

SECRETARIO CONCEJO: Esto tienen que rectificarlo y hacer es decir, tienen que pagar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora el sumario también era relacionado con el año 2007

SECRETARIO CONCEJO: 2007 y 2008, pero Marcelo está más al tanto porque a le preguntaron bastante sobre eso y el Director conversó con él

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en base al sumario ¿no se ha hecho nada tampoco?

SRTA. ALCALDESA: se está trabajando, Francisco va a venir ahora ..... a él se le pidió la información y en eso esta trabajando ahora si le quieren pedir mas información, quinto punto

#### **05.- SUBVENCION MUNICIPAL CRUZ ROJA CHILENA ( FILIAL TENO ).**

SECRETARIO CONCEJO: es una carta de fecha 27.10.2009, viene de la Presidenta de la Cruz Roja Teno doña Clara Ubilla Montero está dirigida a la Srta. Alcaldesa y dice lo siguiente:

REF : Adjunta formulario subvención municipal 2009

TENO, 26 de octubre 2009



DE : CLARA UBILLA MONTERO  
PRESIDENTA CRUZ ROJA TENO  
A : SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ  
ALCALDESA COMUNA DE TENO

Adjunto a la presente tengo el agrado de enviar a Ud., el formulario debidamente descrito con los antecedentes respectivos para la subvención municipal año 2009-

Esperando una buena acogida de su parte, saluda atentamente a Ud.

CLARA UBILLA MONTERO  
PRESIDENTA

SECRETARIO CONCEJO: y se adjunta el formulario de subvencion donde se identifica la Organización y el representante legal y en cuanto al historial dice: atención en Clínica de, curaciones, toma de presión arterial y visitas a enfermos a los dos Hogares de ancianos de la comuna, donación de ropa, zapatos, ropa de cama, alimentos, pañales adultos y niños, almuerzo en navidad para 30 adultos mayores con regalos y golosinas, prestación de sillas de ruedas, catres clínicos, bastones y hay dos subvenciones que se han entregado para entubar una acequia y lo otro para puertas y ventanas de sala multi uso y la descripción del proyecto, dice cambio de piso en sala de espera y pasillos por cerámica un total de 36 m2, esta sala fuera de prestar servicio a las personas que vienen cada día a la Cruz Roja, también se presta a otras organizaciones, como Fondo Esperanza, Club Deportivos, Evangélicos, reuniones del Hospital y también a la Municipalidad ( comunidad ), el monto que están solicitando ellos como subvención es de \$ 272.190.-que es para compra de 24 cajas de cerámica, pegamento, fragüe, espaciadores y obra de mano y esta la cotización dos cotizaciones y están los avances y esta la vigencia de la Cruz Roja Chilena porque ellos son filial no tienen personalidad jurídica no tienen individual y están inscritas en el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y está el certificado de la Encargada de Organizaciones Comunitarias donde señala que está inscrita en los Registros Municipales la Cruz Roja Chilena

SRTA. ALCALDESA: ¿Hay que votar la subvención don Manuel? ¿ahora? Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, mi consulta es ¿se va a sacar del mismo fondo que había quedado?

SECRETARIO CONCEJO: Si, de dejaron dos pendientes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, era el Villa Teno, Piedra Blanca y algo más

SRTA. ALCALDESA: y los Cesfam también están considerados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y otra cosa, las distintas organizaciones que piden subvenciones tienen claro ¿cuales son los períodos de postulación de las subvenciones?, porque me parece extraño que desde febrero que estamos recibiendo este tipo de iniciativas para subvenciones y cosas y efectivamente se supone que ellos deben presentar entre octubre y diciembre las subvenciones para el próximo año, o sea en enero deberían recibir la subvención de todo el año y ellos deberían estar presentando su solicitud para el año 2010 hoy día

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel ¿por que ellos tan tarde presentaron esto?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque a lo mejor la necesidad de poner una cerámica no se podía proyectar a lo mejor un año antes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no será bueno quizás hacer un informativo una Ordenanza

SECRETARIO CONCEJO: hay un Reglamento y está publicado en el diario oficial sobre todas las normas respecto a las subvenciones



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa fotocopia de lo publicado quien tendría que hacerlo

SECRETARIO CONCEJO: habría que sacar fotocopia del Reglamento que hay

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI y eso ¿se podría hacer o no? porque para

SECRETARIO CONCEJO: es que la Municipalidad tiene que llamar a concurso para inscribir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si tenemos un fondo supongamos que la Cruz Roja por un problema administrativo de ellos si durante el año siguiente que podría haber postulado sin duda, no se mi opinión

SECRETARIO CONCEJO: esta dentro de los artículos el Concejo y Alcalde puede

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay situaciones que uno no puede Cruz Roja, la Banda de repente llegan situaciones que uno no puede decir que no, por eso en la práctica es tan sensible que uno no puede

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, si lo que pasa es que yo estoy de acuerdo con lo que dice Pablo, el cuento es que tratemos de que también exigirles a las mismas organizaciones, yo no estoy en desacuerdo con lo de ahora de la Cruz Roja o sea feliz hoy día de entregarles los \$ 279.000.-, ningún problema, si el problema es también tratar de entregarle un poco responsabilidad a ellos para que sean ordenados en solicitar los dineros, eso es

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel que la Noemí le entregue informe a cada uno de ellos para postular en forma ordenada, los plazos que corresponda

SECRETARIO CONCEJO: debe haber algo que, yo tuve con un dirigente la semana pasada vino a buscar un certificado por el asunto de las subvenciones que se entregaron y el banco está exigiendo la renovación de la directiva y están cambiándose mucho las Directivas y me decía que ahora tenemos que postular luego para el próximo año, así me informaron, así que tiene que haber habido alguna información al respecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por lo menos yo con las pocas reuniones que hemos tenido con organizaciones las que han solicitado subvención, le traspaso de información, ha sido apúrense en postular para el próximo año porque se suponen en que ustedes tienen un período entre octubre y diciembre y pueden recibirlos en enero, eso es lo que yo por lo menos he transmitido yo creo que varios están diciendo lo mismo ahora, a lo que yo llegó que no nos vaya a pasar lo mismo que este año que se nos juntaron el Fondeve con las subvenciones municipales y van a tener el despelote en la oficina allá, entonces

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si se mandó el año pasado la comunicación

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel que se deje para que lo veamos; ¿Juan Andrés?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

En consecuencia, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:



**ACUERDO N° 147/2009**

“ OTORGAR subvención municipal a la entidad denominada “**CRUZ ROJA CHILENA**”, RUT. N° 70.512.100-1, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 272.190.- (doscientos setenta y dos mil ciento noventa pesos); aporte que se entregará en una única cuota, y deberá ser destinado a solventar gastos en la reposición del piso de la sala de espera y pasillos de la sede de la Cruz Roja Chilena Filial Teno”

SRTA. ALCALDESA: Ya entonces, se aprueba la subvención, sexto punto.

|                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>06.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL 3º CONCURSO NACIONAL COFINANCIAMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SECRETARIO CONCEJO: hay una petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está el Memorando N° 787 del 05 de noviembre de 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ana Ximena Labbé Gamboa y está dirigido a la Srta. Alcaldesa y al Concejo Municipal y está solicitando la aprobación del Concejo Municipal para la aprobación del Prodesal 3, la Municipalidad tiene dos Unidades técnicas de Prodesal, ahora de esto llegó un informativo de INDAP donde informaba que las Municipalidades pueden postular a otras unidades operativas, entonces que ocurre que el programa berries y termina ahora el 31 de diciembre y tendrían la posibilidad ahora de otra

SRTA. ALCALDESA: Y ¿hasta cuando hay plazo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esto es para ampliar el plazo de un Prodesal III ¿cierto? y quien debería estar hoy día entregando la información

SECRETARIO CONCEJO: La Sra. Ana o la profesional de Prodesal; que es lo que están pidiendo ellos que el Concejo haga una carta compromiso de cofinanciamiento donde el Municipio se compromete para esta unidad de hacer un aporte de 165 U.F., al año que son \$ 3.465.664.-

SRTA. ALCALDESA: Eso don Manuel, también se ve oficina, secretaria se evalúan las cosas, ¿como los otros?

SECRETARIO CONCEJO: No, esto es en efectivo es igual que las otras unidades que están trabajando como también se hizo el aporte hacia los berries, se tenía también esa parte y eso tiene que estar más tardar el día miércoles en la mañana en Talca para poder postular, ahora en el sentido de que realmente exista una seguridad de que salga de acuerdo a la ponderación que tienen ellos, primero son aquellas comunas que no tienen Prodesal, después aquellas comunas que tienen un Prodesal, el Prodesal completo son 120 agricultores y hay estaciones que tiene solamente 60 agricultores después vienen aquellos que tiene 1, 2, es decir estamos en el límite y las oportunidades también no es segura

SRTA. ALCALDESA: Ya, el acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: es el compromiso y ese compromiso después queda en el presupuesto

SRTA. LICALDESA: Ya , ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Puedo decir algo, porque se supone que es algo importante ¿no es cierto? y obviamente contribuye a los agricultores a los pequeños agricultores, no se supone que aquí debería estar una persona del Prodesal para poder explicar un poco esto, ahora yo estoy de acuerdo en tratar de postular este Prodesal III, pero ¿no debería estar la persona encargada de eso?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: para saber realmente lo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque todos perfectamente sabemos que tenemos dos hasta bueno yo se que se termina el 31 de diciembre, pero que bueno lo que pasa es esto bueno en realidad los fondos vienen de acá, la oficina todos sabemos donde está, pero lo importante es que el que está solicitando tenga una relación y este defendiendo su postura, porque no es una pura persona estamos hablando de un equipo de trabajo que tienen los objetivos claros que cumplir en el tiempo, entonces yo estoy de acuerdo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quien los evalúa a ellos oye?

SRTA. ALCALDESA : Es INDAP, y para poder cambiar por ejemplo algún funcionario tiene que haber una razón justificada y en conjunto con ellos tomar determinación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora yo estoy de acuerdo en que hagamos un acuerdo en entregar esa cantidad de fondos son 165 U.F., yo estoy de acuerdo pero creo que es importante que estén defendiendo su solicitud

SRTA. ALCALDESA: Dejemos fijado el acuerdo y que vengan el miércoles

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo tienen que presentar mañana

SRTA. ALCALDESA: Si mañana

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tienen que venir mañana

SRTA. ALCALDESA: No el miércoles

SECRETARIO CONCEJO: No, pero si quieren yo llamó a esta...

SRTA. ALCALDESA: No don Manuel

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : no pero hagamos el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: no pero hagamos el acuerdo y ella venga el miércoles

SECRETARIO CONCEJO: y que ella presente cual va a ser el objetivo de este Prodesal, porque debiera tener una direccionalidad con respecto al otro

SRTA. ALCALDESA: ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si estoy de acuerdo con lo que se está solicitando

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 148/2009**

" PARTICIPAR, en el **TERCER CONCURSO NACIONAL PROGRAMA DE**



**DESARROLLO LOCAL DE INDAP 2009 y COMPROMETER**, un aporte en recursos efectivos para la Unidad Operativa que postula, ejecutables durante el año 2010, que asciende a un monto de 165 Unidad de Fomento, además de los recursos no pecuniarios necesarios para el funcionamiento de la referida unidad operativa del PRODESAL"

SRTA. ALCALDESA: ya entonces, aprobado, séptimo punto.

**07.- MODIFICACIÓN INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009.**

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO J. DOUSSANG SANI**

SRTA. ALCALDESA: Francisco

JEFE DAEM: se presentó la iniciativa que aprobó el Concejo de pagar la locomoción y está el correo de respuesta que nos dieron, donde dice que realizadas las consultas a quien coordina a nivel regional en esta materia la Sra. Loretto Jiménez me indica que si es posible realizar la contratación del transporte escolar siempre y cuando esta acción corresponde a un recorrido nuevo, que sea implementada en ningún caso que ya se encuentre siendo ejecutada y que solo se cambia la imputación del gasto, yo me comuniqué con la Sra. Loreto Jiménez y le explique otra situación, expliqué que a partir de un estudio de hecho que estábamos modificando los recorridos para hacerlo más eficiente y me dice que han detectado Municipalidades que están pagando deudas con eso y que las van a sancionar son varios que lo están haciendo, pero los vamos a sancionar, porque ya descubrimos que nos están haciendo frente a eso, también vi la consulta están las dos con el mes de noviembre al encargado de nuestro programa don Guido Sáez quien me dice que no definitivamente que el no va a aprobar esto, sobre la indemnización y está el correo que es contradictorio con todas estas otras comunas en que está aprobado el tema de la indemnización, entonces yo le envío la consulta que si es posible reponer mis iniciativas de las indemnizaciones y me señala se podrán.... indemnizaciones al personal docente y asistente de la Educación, sector educacional del Municipio, cuya formula de encasillamiento no se encuentra incluida en la normativa legal vigente, como por ejemplo está dentro de lo que no se puede, no se puede indemnizaciones del Art. segundo transitorio del estatuto docente que regula el término de la relación laboral, con el empleador por razones de salud por jubilación, pensión, renta vitalicia o incompatibilidad, que se desempeñen en los Daem o Corporaciones municipales del sector municipal, para el término de su relación laboral con el empleador esto ajuste de personal deber tener como finalidad el mejoramiento del servicio educativo y el reducir los costos, que no se justifican asimismo en casos excepcionales debidamente justificados y en directa relación con las alternativas se podrá incluir con el financiamiento para los pagos derivados de las situaciones pendiente con docentes y asistentes de la educación cuando corresponde, lo que será especialmente evaluado y clasificado por el Ministerio de Educación, esa es la respuesta, sin embargo acá están todas las comunas donde tienen aprobado y para los mismos casos que tenían la que no se pueden aquí esto es en Molina, indemnización docente y no docente poder ofrecer una posibilidad cierta de retiro por indemnización, renovar planta docente y planificar el retiro de los docente M\$ 30.000.- millones de pesos, son 16 comunas en las que tienen puestas la indemnización y hay 4 en las que tienen puesto el transporte escolar

SRTA. ALCALDESA: pero ¿como se contradicen?

JEFE DAEM: se contradicen pero Guido dice que ellos no, es que el riesgo dice el si quieres hazlo pero después te arriesgas a las sanciones que puedas tener por eso, y si estuviese aprobado no hay ese riesgo es que de hecho nosotros también lo tenemos aprobado el de la indemnización en nuestro programa, si nosotros revisamos nuestro programa están M\$ 20.000.- aprobado para indemnización docente, están aprobados por eso cuando yo les señale entonces podemos reponerlo por indemnización y me dice si pero solamente en los



siguientes casos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea voy a poner un ejemplo y no es nada puntual una cosa si tuviéramos en una escuela dos Directores o mejor dicho dos personas con sueldo de Director ¿no podríamos despedir a uno con estos fondos?

JEFE DAEM: eso correspondería al ajuste de la dotación docente

SRTA. ALCALDESA: Claro pues y ahí tenemos al Sr. Farias, que se va si o si ahora en marzo, tenemos la deuda de este profesor el Juan Díaz, tenemos lo de la Sra. Inés

JEFE DAEM: también son costos que al final va a haber que pagar

SRTA. ALCALDESA: Si va a haber que pagarlo si o si, pero a mí lo que me extraña que hay tantas comunas que pueden pagar la locomoción que están autorizadas y nosotros no podemos

JEFE DAEM: es que lo están haciendo y después cuando vengan las revisiones es cuando ellos van a tener problemas eso es lo que me dijeron

SRTA. ALCALDESA: Está la iniciativa para dejarlo para cancelar indemnizaciones, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PABLO VIDAL: Si

En virtud de los antecedentes entregados por el Jefe DAEM, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 149/2009**

**APROBAR la modificación a las iniciativas del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009, COMUNA DE TENO, quedando en definitiva las que a continuación se señalan:**

| NOMBRE INICIATIVA                                                                                               | APORTE SOLICITADO AL FONDO (en pesos) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Indemnización a docentes y no docentes de acuerdo a las necesidades de la dotación comunal.                     | 37.500.000.-                          |
| Adquisición de Software Contable para la función educativa tanto a nivel sostenedores como de establecimientos. | 10.000.000.-                          |
| Capacitación de Directivos, Docentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, para el uso de laboratorios móviles.    | 6.000.000.-                           |
| Pago de deuda con los profesores de la comuna de Teno, para el mejoramiento de la gestión institucional         | 53.500.000.-                          |
|                                                                                                                 |                                       |



|            |               |
|------------|---------------|
| TOTAL (\$) | 107.000.000.- |
|------------|---------------|

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada en forma unánime el cambio de iniciativa gracias; Francisco, Juan Andrés tiene una consulta con respecto al sumario que se esta haciendo de Educación tú me dijiste que estabas trabajando en él, quiero que le des mas información a la primera carta que nos llego

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Nosotros la otra vez en Concejo se leyó algo de Contraloría que era bastante extenso pero al final había que tomar dos cosas que era un sumario de un puro punto del año 2007 o 2008 no me acuerdo que era sobre el tema de los pagos previsionales en que quedó eso, como va el tema del sumario

JEFE DAEM: bueno se está realizando ese sumario para determinar primero la responsabilidad de que porque no se cancelo oportunamente el pago de la previsión hay un funcionario del Departamento de Educación

SRTA. ALCALDESA: ¿Quien está haciéndolo?

JEFE DAEM: Claudio está haciendo eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claudio ¿Cuánto?

SRTA. ALCALDESA: Claudio Vergara, ya ¿cuanto tiempo tienen para eso?

JEFE DAEM: Claudio emitió un informe y le faltó que emitiera algunas cosas del comienzo como estaba la resolución y está haciendo algunas correcciones para terminar

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuando tiene que estar listo eso?

JEFE DAEM: yo creo que el sumario tiene que estar listo este viernes, una cosa así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en base a lo mismo el viernes 13 ¿no? y en base a lo mismo nosotros cada tres meses tenemos un informe de cada Jefe de Departamento donde dice que efectivamente que declara, que están todas pagadas las cotizaciones y que no hay deudas previsionales, bueno muchos de nosotros no estábamos acá en ese tiempo en el 2007, ¿existe el informe del Jefe del Departamento en ese caso que estaban pagadas?, las previsionales

JEFE DAEM: la verdad es que precisamente cuando revisó Contraloría no encontró el documento original del pago de las cotizaciones y de ahí parte también de hacer la observación que colocaron porque se recurrió para demostrar que estaban pagadas las cotizaciones pero no estaba el documento original

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo estoy hablando del Informe del Jefe Daem

SRTA. ALCALDESA: ¿pero debía estar?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si porque ese pasa por Concejo y en esa fecha está la aprobación o el acta de Concejo donde diga que se mostró el informe del Jefe Daem donde decía que

JEFE DAEM: por lo menos el informe que entregó Contraloría no aparece

SRTA. ALCALDESA: Pero debería estar si Marcelo hace los informes trimestrales y aqui el traen la carpeta de que se han pagado las cotizaciones debería estar

SECRETARIO CONCEJO: pero habría que preguntarle pero de un inicio él no partió haciendo esos informes después empezó a no se cuando fue la fecha



SRTA. ALCALDESA: ¡Ha!, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es como partir de la cabeza o sea si no se pagaron o si de declararon y no se pagaron habría que ver que declaro el Jefe Daem en ese tiempo si efectivamente declaraba pagadas porque es un informe trimestral ¿cierto?, o sea y si eso esta firmado y todo

SECRETARIO CONCEJO: Habría que pedirle a Marcelo porque el tiene todos los informes y las copias

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y don Claudio Vergara ¿está al tanto de eso?, que tiene que solicitar eso porque yo creo que ahí se demuestra todo si no hay que darle tanta vuelta

JEFE DAEM: Si, Claudio efectivamente también tiene dentro de la investigación que está la solicitud del informe de don Marcelo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y en el Concejo anterior, ¿se habrán dado cuenta de eso? ¿de lo que hicieron?

SRTA. ALCALDESA : No, no, no creo

SECRETARIO CONCEJO: yo creo que venía como pagado

SRTA. ALCALDESA: Venía como pagada, si todos los informes trimestrales vienen como pagados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces si venía como pagado

SRTA. ALCALDESA: No decía que se había extraviado solamente

JEFE DAEM: y de hecho lo que está en el argumento que se demostró que estaban pagadas las cotizaciones

SRTA. ALCALDESA: Pero se demostró que

JEFE DAEM: pero es que lo que pasa que con ese documento no era el original

SRTA. ALCALDESA: Bueno pero aunque sea la copia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, yo estoy hablando de responsables, una cosa es la planilla previsional pagada con el flujo de caja y otra cosa es el informe del Jefe Daem, donde dice efectivamente las cotizaciones están pagadas hasta la fecha, con su firma con su timbre y que eso lo hace responsable efectivamente de que se ha hecho, porque los sumarios son para buscar responsabilidades ¿no es cierto?, entonces el sumario tiene que buscar responsabilidades de que, por que no se pagaron las cotizaciones previsionales en el momento que correspondía, entonces hay que buscar ese informe del Jefe Daem donde diga efectivamente que estaban, canceladas con el timbre con todo

SRTA. ALCALDESA: Francisco trata de buscarlo ojala que estuviera para el miércoles, ¿ya?

JEFE DAEM : ya, voy a recurrir a don Hugo personalmente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Hugo ¿cuanto?

JEFE DAEM: Hugo Hernández

SECRETARIO CONCEJO: lo que tiene que hacer el Fiscal es entregar los antecedentes al Control para que vea si a esa fecha estaba pagado o no estaba pagado, si estaba como devengado o no, la Contraloría lo que estaba pidiendo es que una deuda que tiene en este caso en una parte del 2008, se pagó en el 2009 con fondos



externos como se llama y el otro es la pérdida del original de otro pago

SRTA. ALCALDESA: Ya el miércoles por favor, ya octavo punto

**08.- ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, 3º INFORME AÑOS 2009, ÁREAS MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.**

Interviene el directivo municipal quien se desempeña en la función de Director de Control, don **MARCELO DÍAS LÓPEZ**

DIRECTOR DE CONTROL : me corresponde el informe del tercer trimestre del año 2009, es decir lo todo lo que estamos hablando ahora el tercer trimestre en cada área el primer informe es del área salud, ingresos al 30 septiembre tenemos en la columna tres ingresos realmente percibidos son M\$ 497.402.-, que se han percibido en el Municipio en el Área Salud, eso se desglosa en la atención primaria en otros aportes del Municipio suman en transferencias entidades publicas \$ 458.096.-, luego tenemos un ingreso por otros ingresos corrientes por reintegro de licencias medicas M\$ 21.294.- y eso nos da la suma total de M\$ 497.402.-, la mayor cantidad se ve enfrentado el aporte de atención primaria el per cápita eso corresponde a un 92 % y los 21 millones a un 4%, así esta desglosado el ingreso fundamentalmente en el Área de Salud y aquí yo marque con rojo el aporte del Municipio tenemos un presupuesto vigente en el área de Salud de M\$ 130.000.- al 30 de junio se han traspasado M\$ 106.981.-, que corresponde a un 82 % del presupuesto vigente quedando por traspasar al Municipio el Área Salud de octubre a diciembre de M\$ 23.019.-, eso es lo que faltaría presupuestariamente por traspasar luego tenemos los gastos también detallados primero los gastos en personal, bienes y servicios de consumo tenemos devengado y pagado M\$ 467.334.-, eso es lo devengado y pagado y se desglosa en gastos en personal de M\$ 394.724.-, que es una gran cantidad corresponde a un 84 % de lo devengado y bienes y servicios de consumo M\$ 71.268.- que corresponde a un 15 % del total devengado y pagado, quedando por devengar M\$ 168.678.-, en la última columna y ahí está separado por cada ítem, luego comparamos cuatro periodos, por ejemplo si vemos los ingresos reales el 2008 a igual fecha 30 de septiembre teníamos M\$ 423.000.-, hoy día ingreso real M\$ 497.402.-, hubo un aumento de un 17 % también los gastos reales si vemos la deuda exigible es más o menos la misma M\$ 13.741.- subió casi un 5 %, en igual periodo 2008 el 2009, el aporte del Municipio al Área Salud 2008 tendríamos M\$ 94.446.- y hoy día M\$ 106.981.- 13 millones de aumento , vamos a descifrar la deuda exigible que viene a continuación los trece millones y fracción se descompone al 13 de septiembre de retenciones voluntarias cuatro millones, previsionales \$ 8.576.632.- o impuesto único \$ 959.563.- lo que suma al 30 septiembre M\$ 13.740.635.- esa es la deuda exigible aquí tenemos solamente la parte descuentos voluntarios previsional e impuesto único que esta pagado en el mes de octubre, en el mes de octubre estas tres cantidades quedaron pagadas al 12 de octubre quedaron pagados todos eso, luego el certificado del Departamento de Salud don Pablo Rojas que dice que no tenemos deuda previsional al 30 de septiembre del 2009, no hay deuda previsional entramos en la segunda unidad que es el área Educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una pregunta? se supone que la Ley nos dice a nosotros que este informe nosotros lo tenemos que tener una semana o el primer Concejo después de haber terminado el trimestre ¿no es cierto?

DIRECTOR DE CONTROL : Claro casi a fin de mes, porque lo prepara primero Finanzas se cierran las cuentas se hace un ejercicio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero de acuerdo a esto, este informe lo tendríamos que haber recibido ¿cuándo? ¿la primera semana de octubre?

DIRECTOR DE CONTROL: tiene que haber sido la segunda semana de octubre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y ¿que pasó?

DIRECTOR DE CONTROL: porque la semana pasada hubo paro y la vez anterior yo llegué de un curso de



Contraloría, llegué aquí el 27 tiene que haber sido y el miércoles, había Concejo el 28, entonces yo no alcance a prepararme como andaba en un curso de contabilidad en Contraloría, por eso no alcancé a llegar a presentar el miércoles 28 de octubre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea, la ley dice que tenemos

DIRECTOR DE CONTROL: no, no dice período

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dice primer Concejo

DIRECTOR DE CONTROL: no lo que tengo yo, dice que trimestralmente se entregará información pero no dice fecha ahí puntualmente, no se donde aparece la fecha no he visto la fecha, pero en este caso puntual miércoles 28, creo que era que venía llegando de Contraloría y la semana pasada que hubo paro, por eso ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Por eso yo veía el informe del Director de Control, no se si será recepcionado el 16 de octubre

DIRECTOR DE CONTROL: Ahí se emitió el

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso una cosa, es el 30 de septiembre y otra cosa el 16 de octubre, no se recibe el documento, no, no me cuadra esto al 30 de septiembre, ustedes deberían estar recibiendo a más tardar al dos de octubre de más

DIRECTOR DE CONTROL: es que hay que prepararlo no es automático, cada unidad trabaja en la preparación del informe por eso llega después, no llega el dos de octubre ni el tres, cada unidad lo trabajó y lo prepara ya, en el área Educación tenemos en el área tres tenemos ingresos reales M\$ 2.274.124.-, millones ingresados al Municipio ingresados por el Área Educación ahí podemos desglosar no es cierto, transferencia a entidades públicas la gran cantidad que ingresa hablamos de un 93 %, también tenemos el aporte del Municipio al Área Educación hay un presupuesto vigente de M\$ 492.036.- hay un ingreso al mes de septiembre de M\$ 304.416.-, eso corresponde a un 62 % de presupuesto vigente de lo que se ha traspasado de Educación quedando por traspasar presupuestariamente M\$ 187.620.-, entre octubre y diciembre, corresponde o queda por percibir presupuestariamente la última columna M\$ 759.496.- y la tercera columna si sacamos porcentaje los M\$2.274.124.- que es el presupuesto vigente real ha llegado prácticamente un 75 % de los ingresos presupuestados al tercer trimestre justamente un 75 % en el Área Educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el otro don Marcelo, sobrepasa el 100 % ¿sobrepasa todos los bonos?

DIRECTOR DE CONTROL: No, aquí se recibieron más de lo presupuestado se supone que en octubre tienen que haber modificado internamente porque había en otros 46 millones de pesos y llegaron a la fecha 61 entonces, es negativo tendría que haber modificado la partida y Finanzas tendría que haber modificado Educación porque al tres de septiembre tendría que ser negativo seguramente en algún Concejo en la semana siguiente, por eso no se cambio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a lo mejor tocó una modificación presupuestaria que tocó insumo básicos y

DIRECTOR DE CONTROL: seguramente porque llegó más de lo presupuestado, llegó más por eso aparece negativo esa es la razón, el aguinaldo de fiestas patrias no se pagó la primera semana de octubre, se pagó en septiembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Se pagó en septiembre?

DIRECTOR DE CONTROL : se hizo un pago extra digamos, si se pagó en septiembre, ya luego los gastos del Área Educación tenemos por ejemplo lo obligado y devengado al 30 de septiembre en la tercera columna en gastos devengados M\$ 2.189.313.- que se desglosa fundamentalmente en gasto en personal M\$ 1.966.439.-



que corresponde a un 90 % del total y también viene bienes y servicio de consumo M\$ 192,017.- eso da la cantidad de M\$ 2.189.313.- y un saldo por devengar de M\$ 844.307.- entre octubre y diciembre. Si comparamos los periodos anteriores con el presente por ejemplo los ingresos reales aumentó un 8 % 2008, 2009 a igual período, ingresos reales, los gastos reales aumentaron un 5 %, la deuda exigible teníamos el 2008 a igual fecha M\$ 79.727.- y ahora tenemos M\$ 124.551.- es decir aumentó un 56 % la deuda exigible el aporte del Municipio el 2008 teníamos M\$ 326.444.- y hoy día traspasados M\$ 304.416.-, disminuyó casi un 7 % en el traspaso de aportes del Municipio, tenemos la siguiente hoja el desglose de la deuda exigible que aparece en la hoja anterior tenemos facturas varias M\$ 5.710.-, impuesto único M\$ 6.339.578.-, retención voluntaria M\$ 30.587.429.-, taller Liceo Teno M\$ 2.442.000.-, locomoción, agosto, septiembre M\$ 24.000.- perfeccionamiento M\$ 12.492.245.-, no está devengado que hay que aumentarlo no está considerado la deuda del profesor don Juan Díaz, no me llegó el cálculo de la cantidad y otra deuda que había de la Sra. María Inés Rojas no está considerado dentro de los \$ 124.551.348.-, esa deuda exigible al 30 de septiembre del Área Educación, ahí está el oficio que envió don Francisco el 17.10 me lo envió, yo todavía andaba en el curso en esa fecha, no estaba, luego el siguiente indica de que no hay deudas pendientes, deudas previsionales, esa deuda previsional se refiere a la deuda previsional no a los descuentos voluntarios, a eso se refiere porque hay deudas de descuento voluntario, pasan de un mes para otros incluso pasan dos o tres meses y se quedan pendientes la deuda previsional, las cotizaciones de los funcionarios de eso no hay deuda, pero si clarificó los descuentos voluntarios si hay deudas y otra cosa importante que decir que es bueno decirlo en el área Educación y aunque se revise el presupuesto hay horas si mal no recuerdo horas a contrata que están sobrepasando el porcentaje permitido, hay bastantes horas extras yo lo informé que hay muchas horas que están aumentando el porcentaje de contrata con respecto a las titulares, hay un 20 % máximo solamente a considerar y es bastante más no se si se puede revisar en un momento dado cuando se revise el presupuesto de Educación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿usted puede tener una noción de que es lo que está pasando en base a eso?

DIRECTOR DE CONTROL: yo informe y la Srta. Alcaldesa también sabe nosotros lo consultamos y está informado incluso esa situación, está informado que hay mayores horas a contrata en Alcaldía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no si es el efecto, pero ¿la consecuencia de eso?

DIRECTOR DE CONTROL: El presupuesto los gastos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿por que en este caso esta pasando eso?

DIRECTOR DE CONTROL: es que eso depende ya de cada establecimiento, es decir uno pide, ustedes saben que cuando se conforma el presupuesto uno pide la cantidad de horas a contrata cada Director la pide y eso se aprueba o no se aprueba mucha será necesaria otra no tanto

SRTA. ALCALDESA: ¿En cuanto a Profesores?

DIRECTOR DE CONTROL: Si pues, a contrata eso análisis no es mío es análisis de cada Director y de Daem

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero hoy día hay algún comunicado algo que se le esté exigiendo un informe algo al Director Daem por que este tema de las horas extras que estamos superando lo permitido

DIRECTOR DE CONTROL: Si esto se informó oportunamente, yo lo mandé por lo menos formalmente, eso se informó para este año recién, ahora para el próximo año, ahí tendrá que hacerse un análisis respectivo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y que, ya lo que dice Juan Andrés las consecuencias digamos jurídicas, consecuencias ante la Contraloría

DIRECTOR DE CONTROL: Si, si le preguntamos ¿no es cierto? ¿Srta. Alcaldesa? que nos dijo el Contralor se acuerda que dijo que hay que hacer todas las gestiones para que se regularice con el tiempo, se disminuyan,



eso tenemos que hacer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero por eso ¿que se ha hecho para eso?

DIRECTOR DE CONTROL: es que eso es materia del DAEM, específicamente yo no puedo técnicamente porque yo no soy técnico en el área, yo no puedo, es una materia técnica cuando se entrega cuando se estudia el presupuesto ahí es el momento de analizarlo, creo yo, se entrega la información

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y todo eso es consecuencia de Contratos que se han firmado con los profesores lo que significan

SECRETARIO CONCEJO: los Contratos son a plazo fijo

DIRECTOR DE CONTROL : Son anuales hasta el 28 de febrero

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo el mismo Comalle está el problema, que tienen contrato por horas son 44 y lo que les corresponde a ellos son 38 horas y para poder rebajarles hay que indemnizarlos a ellos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esa era la pregunta que yo estaba haciendo

SRTA. ALCALDESA: ese problema

SECRETARIO CONCEJO: son titulares en las horas

SRTA. ALCALDESA: y son titulares en las horas, son diferentes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, no son trabajadores a contrata

SECRETARIO CONCEJO: no

SRTA. ALCALDESA: si esa es la causa ahí por ejemplo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿hay algún responsable de eso?

SECRETARIO CONCEJO: pero es que esas horas aumentan para que tengan porcentaje al 20 % son titulares no son a jornada completa

SRTA. ALCALDESA: no son a contrata pero por ejemplo una de las causales hay varios Profesores que están allá con 44 horas y en horario son 38, entonces para poder rebajarles a ellos hay que indemnizarlos

DIRECTOR DE CONTROL: ahora si dijeran realmente en la práctica si estos horarios sirven y son necesarias técnicamente, lo que hay que hacer para disminuir es llamar a concurso para que las personas a contrata pasen a titulares y bajen los porcentajes de contrata

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que esa es la solución

DIRECTOR DE CONTROL: Por eso esa es la teoría

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que todos los años estamos disminuyendo las matrículas entonces ¿para que necesitamos tantas horas?

DIRECTOR DE CONTROL: por eso que digo yo que hay que hacer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pues si a eso es lo que vamos si no hay que dejar a los mismos para pasarlos



a contrata para tener mas horas y que estén dentro de lo legal

DIRECTOR DE CONTROL: pero ese es el estudio que corresponde hacer cuando se analice el Plan de Educación, técnico digamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hasta cuando tenemos hasta el 15 de noviembre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuanto significa en indemnizaciones para regularizar los horarios?

SRTA. ALCALDESA: ¿Como?

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: cuanto significa entre todos los Profesores no solo Comalle porque me imagino que deben haber más y que estén contratados ejemplo por 44 y que hagan 38

SRTA. ALCALDESA: No, no son tantos son Comalle, yo creo que tienen que ser como dos colegios, pero a Comalle yo tengo claro que si

SECRETARIO MUNICIPAL: otro es Morza

SRTA. ALCALDESA: ¿Morza?, pero Comalle si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero quien es el responsable

SRTA. ALCALDESA : No se, pero el año pasado se trabajó esto con Raúl y se vio todas las horas que realmente correspondían, todas ni una hora de más ni de menos, incluso las horas de la D-56 de que un profesor suponte que tenía 20 horas y tenía que hacer por ejemplo el Sr. Urbano 20 horas contratadas y le daban 20 horas de el ganaba por el en concurso y a contrata 15, las 15 horas que a él le correspondían se pagaron por la Ley SEP no es plata del Municipio y se trabajó todo las horas que realmente son y las que eran no hay ninguna hora de más excepto Comalle y creo que Morza

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora sin duda las horas como dice

SRTA. ALCALDESA : Y son las horas que solicitan los Directores para los cursos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el problema es que la Ley te dice no más del 20%, pero efectivamente las horas que dicen el porcentaje ahora que es mejor que tenerlos a contrata o tenerlos como titulares puede ser que para cumplir con la Ley sea mejor titulares, pero para efectos prácticos ir indemnizando año a año, digamos lo mismo que hay que indemnizar los Contratos tienen que ser de común acuerdo y a la larga se complican

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que no somos los únicos que les esta pasando esto, pero yo creo que falta fiscalización porque si cada vez tenemos menos niños, por que necesitamos tantas horas, yo creo que va por ahí, porque es súper fácil para los distintos Directores de Escuelas decir yo necesito un profesor más, necesito esto más y necesito esto más y que no exista alguien que es el Jefe Daem para decir si efectivamente necesita este personaje o no

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo, si hay menos niños pero igual por ejemplo son las mismas horas, tienen que cumplir con las mismas horas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI tendríamos que ponernos por lo menos con la misma foto del año pasado, cuantas horas teníamos en relación a la gente a contrata y todo eso si el año pasado no estábamos dentro del margen legal por que ahora ha aumentado si la matricula ¿es menor?

SRTA. ALCALDESA: Pero es que aquí donde se ha aumentado por ejemplo y aquí donde se ha disminuido es en el Liceo tenían y se redujo a cuatro primeros y ahí a ellos se les bajó las horas en el Liceo pero en los otros



colegios no si tienen un mismo primero, un mismo segundo, un tercero un cuarto, las horas el profesor tiene que hacer las mismas horas, no se ha contratado de más nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si es que estamos hablando lo mismo tenemos muchos factores que lo único que nos están diciendo es efectivamente deberíamos tener menos horas o ver la alternativa que al final es mejor endeudarnos más de lo que podemos endeudarnos ahora para poder eliminar eso y que no son necesarias .

DIRECTOR DE CONTROL: otro elemento importante como ha hablado varias veces, hay varios subdirectores en algunos colegios, subdirectores podrían legalmente, no se, si lo tengo clarito o no podrían hacer clases, tomar un curso y dejar de contratar a otra persona , en algunos colegios hay Director , subdirector eso podría arreglar de alguna manera

SRTA. ALCALDESA : Para mi ese es el problema, porque las horas están como realmente corresponde pero por ejemplo en San Cristóbal , hay tres, esta don Hugo, el Sr. Moris y el Sr. Farias, pudieron irse de Directores a otro colegio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en este caso el Jefe Daem estuvo aquí hace 15 minutos y por que él no nos dice que pudimos haber indemnizado las horas de los Sres. de Comalle, de Morza, con la plata que teníamos acá, si estamos viendo que podía ser indemnización pudiendo indemnizar todas esas horas y podríamos cambiarles los contratos por opción

SRTA. ALCALDESA: Esas horas podrían

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿por que el no lo hace?, por que nosotros tenemos que buscarla, si el es el Jefe Daem que tiene responsabilidad, él que tiene que ofrecer alternativa, en ese momento en realidad no podríamos indemnizar horas en Comalle, podríamos indemnizar horas en Morza, y estar dando los contratos de y nos estaríamos ahorrando, esto más esto y no lo hace

SRTA. ALCALDESA: Pero a lo mejor las tiene considerada

DIRECTOR DE CONTROL: ¿seguimos?

SRTA. ALCALDESA: Pero yo tampoco entiendo porque yo fui a la reunión de Alcalde y todos decían que el mejor Jefe Daem de toda poco menos de la región es Francisco Doussang y yo no veo los resultados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en que sentido no se ven los resultados

SRTA. ALCALDESA: En esto mismo en esta misma presentación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no a lo que yo voy es que falta fiscalización porque esa pega de las horas están pidiendo es de los Directores el Jefe Daem lo único es que les esta haciendo el amen a los Directores el Jefe Daem es un personaje que puede estar dentro de la oficina y no recorrer ninguna Escuela durante los cinco años que le corresponde su pega y puede se excelente pero tiene que estar en terreno lamentablemente, porque yo recibí comentarios también del antiguo Jefe Daem también que nunca había recorrido las escuelas yo no se como estará don

DIRECTOR DE CONTROL: ya nos corresponde ver ahora el área municipal tenemos los ingresos en la columna tres tenemos ingresado realmente M\$ 2.121.486.- al 30 de septiembre del 2009, se desglosa en patentes, derechos de aseo y circulación que abarcan M\$ 824.807.-, luego otros ingresos importantes por ejemplo son del Fondo Común, si nos fijamos en el 0803, tenemos a la fecha ingresado por concepto del fondo común M\$ 843.000.-, que corresponde al 77% del presupuesto vigente que son M\$ 1.091,289.- y de todos los ingresos percibidos verdad comparamos la última fila ha ingresado a la fecha un 80 % del presupuesto vigente es decir M\$ 2.121.486.- de M\$ 2.663.657.-, vigente al 30 de septiembre quedando por percibir



presupuestariamente M\$ 542.171, ahí tenemos ingresos por percibir en la fila donde dice la cuenta doce M\$ 54.052.-, eso se refiere a deuda referida a patentes comerciales, convenios que han utilizado el Municipio y eso se esta revisando con Finanzas porque pasan los M\$ 54.000, para darla por todos los medios de cobranza y cuando se aplique eso, se podrían llevar a deudas y cobranzas

SRTA. ALCALDESA: 54 millones

DIRECTOR DE CONTROL: M\$ 54.052.-, eso se arrastra de varios años atrás, por patentes por convenios permisos de circulación, son varios años atrás esta acumulado, eso se esta desglosando Finanzas está desglosando ese valor

SECRETARIO CONCEJO: hay muchos prescritos ahí

DIRECTOR DE CONTROL: si hay muchos de años anteriores, luego tenemos los gastos el devengado en la columna tres se han devengado y pagado M\$ 1.939.393.-, se desglosa en gasto en personal M\$ 424.081.-, bienes y consumo M\$ 531.128.-, transferencias corrientes que es el mayor valor M\$ 653.039.-, que eso corresponde a los ítem de emergencia los traspasos a Educación a Salud y el Fondo Común al pago las subvenciones esta en ese ítem 24, quedando por devengar M\$ 724 por obligar y devengar luego comparamos los cuatro años y vemos por ejemplo los ingresos reales aumentaron un 24,27 % los gastos reales un 20,76% la deuda exigible aumento como veíamos anteriormente en un 53,55 % y ahí están los aportes a Educación y Salud que ya lo habíamos observado los M\$ 304.416 y los M\$106.981.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: le puedo hacer una consulta don Marcelo

DIRECTOR DE CONTROL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esos porcentajes de la deuda exigible un 50 % más es porque efectivamente se tomó toda la deuda en bienes y servicios, que antes no se consideró

DIRECTOR DE CONTROL: Se consideró una deuda bueno, vamos a ver el detalle la deuda que no estaba devengada, no estaba devengada y ahora se consideró bueno hay una cantidad que no está devengada lo vamos a ver ahora dice el desglose tenemos facturas varias \$ 51.224.000 se traspasa al fondo común y se pagó en octubre y fueron M\$ 32.000.- eso está pagado en octubre el traspaso al fondo común, luego tenemos la CGE M\$ 62.000, Demarco que no está devengado \$ 26.986.680.- esas tres cantidades nos suman \$140.680.713.-, de deuda exigible al 30 de septiembre, en octubre hay algo pagado pero a esa fecha teníamos esa deuda

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero Demarco si son 26 quiere decir que son dos meses

DIRECTOR DE CONTROL: claro agosto y septiembre

SRTA. ALCALDESA: Se pagó uno

DIRECTOR DE CONTROL: si se pagó uno, esto que está, no está devengado porque no había llegado la factura, pero igual lo incorporé porque la deuda si está vigente, no está devengada porque no había llegado la factura, que hace Finanzas devenga solo cuando llega el documento, la factura y esa factura que camino hace, llega primero a Obras y después llega arriba

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si a lo que yo llego es que la consulta anterior es en base a lo mismo es que encuentro que este 53%, más esa deuda exigible que tenemos es porque no se habían considerado algunos gastos

DIRECTOR DE CONTROL: Claro si, y no está devengada



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: específicamente, que gastos no se habían considerado

DIRECTOR DE CONTROL: la CGE y Demarco

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que estoy comparando con el trimestre del año pasado

DIRECTOR CONTROL: es que ahí habría que ver el análisis del año pasado, no tengo la cantidad exacta yo de cuanto estaba devengado y no del año 2008

SRTA. ALCALDESA: pero el año pasado no estaba todo devengado

DIRECTOR DE CONTROL: No todo, por eso ahora aumenta

SRTA. ALCALDESA: Cuando vimos los contratos dijimos que había que devengar todas las deudas

DIRECTOR DE CONTROL: Exactamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es a eso lo que yo llego, porque miren el 2006, teníamos una deuda exigible de M\$ 6.593.- el 2007 de M\$ 33.578.-, y ahí nos pegamos el salto al mismo trimestre

DIRECTOR DE CONTROL: es que no estaba devengado

SRTA. ALCALDESA: Es que cuando vino ahora el Contralor ahí nos dijo que había que devengar toda la deuda por eso que

DIRECTOR DE CONTROL: claro, llegando el documento, a mí me explicaban que la CGE, no estaba devengada porque no había presupuesto y después hubo una modificación en el mes, de estos 62 están pagados se pagaron en octubre ¿me imagino que ustedes aprobaron una modificación?

SRTA. ALCALDESA: Si aprobamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No la que no estaba devengado eran las del año pasado las que venían de arrastre

DIRECTOR DE CONTROL: esto es del año 2009, lo que se está pagando, esto aun hay que sumarle que aun no está devengado la hoja siguiente, la deuda que tenemos con la Sra. Mariana por tres millones y medio sin considerar intereses, reajustes ni multas y en la página siguiente aparece el certificado 17, donde indica que aparece una deuda con la Sra. Mariana que no esta incluida en los 140 millones que son tres millones y medio más hay que agregarle cuando se cancele multas intereses y reajustes y ahí llegamos ya a como M\$ 145.000

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿a quien?

DIRECTOR DE CONTROL: lo que pasa es que no está devengado el pago que se le debe a ella de AFP y de Impuesto a la Renta, eso hay que agregarle cuando se cancele multa, intereses y reajustes, eso no está pagado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Marcelo, entonces en resumidas cuentas tenemos lo que falta por ingresar que son M\$ 540.000.- y algo

DIRECTOR DE CONTROL: presupuestariamente, claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: presupuestariamente lo que falta por gastar 700 y algo y ahí hago la diferencia entre ingresos y gastos y me quedan 220 y algo millones, ¿le sumo la deuda exigible de 140?



DIRECTOR DE CONTROL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: debemos 340 millones al 30 de septiembre de la Municipalidad

DIRECTOR DE CONTROL: ahora esperemos que hayan mayores ingresos por el fondo común siempre hay una diferencia que llegan mayores valores de aquí a fin de año ahí se puede modificar el presupuesto y mayores ingresos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, eso lo teníamos presupuestado y proyectado en la última obligación presupuestaria, estaba proyectado entonces no, no

DIRECTOR DE CONTROL: ya está proyectado, siempre hay diferencias, hasta el final hay ajustes que se hacen del fondo común esperemos que llegue, ya el certificado 17 y luego presento los valores de las patentes comerciales lo que ha ingresado es el balance desde el comienzo año, por año de enero a septiembre ha ingresado \$ 204.963.000.-, por un presupuesto vigente de \$ 234.563.000.- faltando por ingresar de enero a septiembre \$ 29.600.000.-, eso es con respecto a las patentes comerciales, falta por ingresar 30 millones de pesos, el último trimestre treinta millones presupuestariamente, está considerado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe don Marcelo lo que pasa es que tengo signo negativo y después tengo signo negativo de 19 millones ¿que significa?

DIRECTOR DE CONTROL: lo que pasa es que si comparamos lo negativo el último periodo de enero a septiembre hay presupuesto vigente de 234 falta por ingresar 29 entonces es negativo porque está en contra debería ingresar los \$ 29.600.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el año 2006 y 2007 ingresaron más

DIRECTOR DE CONTROL: claro, por eso es positivo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el año pasado ingresaron \$ 39.493.000.- en patentes

DIRECTOR DE CONTROL: eso faltó por ingresar, porque había un presupuesto vigente de \$ 281.324.000

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y de esos 39 que faltaron por ingresar ¿cuánto han ingresado este año?

DIRECTOR DE CONTROL: no, no han ingresado, se presupuesto pero no ingresaron había pasado un problema con la Bío – Bío, que canceló menos valor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero eran ochenta y tantos millones de pesos

SECRETARIO CONCEJO: pero ingresaron por otro conducto por permisos por

DIRECTOR DE CONTROL: eso es lo real a septiembre falta por ingresar 30 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y que se proyecta para más adelante que van a ingresar o no van a ingresar

DIRECTOR DE CONTROL: Que van a ingresar se supone que son patentes que están pendientes de pago hay que esperar hasta el último semestre, esperemos que ingresen, luego los permisos de circulación tenemos lo mismo de enero a septiembre 2009 hay un presupuesto vigente de M\$ 300.000 y han ingresado en el periodo -\$388.484.000, es decir estamos pasados en \$ 88.484.000 del presupuesto vigente y este aumento se va al fondo común \$ 242.802.500.- y el ingreso municipal solo queda \$ 145.681.500, lo que le queda a la Municipalidad, lo demás se va al fondo común a Santiago y después vuelve, luego tenemos el ingreso del Juzgado de Policía local, que esto es importante mencionarlo de julio a septiembre han ingresado por ese concepto \$ 955.269.- casi el millón de pesos por el tema de las multas de alcoholes y a la fecha siempre coloco



yo el detalle completo desde que comenzó la ley 19.925 han ingresado por este concepto \$ 13.890.489.-, del año 2004 a la fecha han ingresado por este concepto y ahí esta como se distribuye 60 y 40 % de los valores recuperados y finalmente los ingresos por el Juzgado de Policía Local, tenemos que el 2009 han ingresado a la fecha valor real esta todo ley de alcoholes las multas todo, \$ 105.290.019, si lo comparamos con el año 2008 tenemos \$ 92.641.543, luego 79 es decir bastante mas que el año pasado y queda por ingresar un trimestre por ingresar el Juzgado de Policía Local, este es informe trimestral a cada año esto es solamente una fotografía a esa fecha ya el día 1 de octubre cambia completamente la situación, ya muchas gracias.

#### 09.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA : ¿varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo tengo uno, leo esta carta que le mandaron a la Srta. Alcaldesa estimada Alcaldesa la Junta de Vecinos Los Libertadores de la Población Principal viene en solicitarle a usted una autorización para celebrar nuestro 10º aniversario con actividades jocosas, esperamos también contar con su cooperación en facilitarnos la amplificación, estas actividades comenzarán el día 30 de noviembre para finalizar el día sábado 5 de diciembre del año en curso, también le solicitamos que el informe a Carabineros para conocimiento le adjuntamos documentos con actividades a realizarse, esperando contar con su apoyo y cooperación le saluda atentamente a Ud., la Junta de Vecinos Los Libertadores, Presidente y Secretaria y viene la Junta de Vecinos Los Libertadores donde salen las actividades y también no viene aquí pero me dijeron que le dijera a Ud., Srta. Alcaldesa que posibilidades había que usted cooperara con un cordero o uno 20 kilos de carne para una cooperación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: como ¿a nivel personal o como Municipalidad?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: No se, me dijeron que si no era personal como Municipalidad y lo otros porque si no se supone que es para un premio y que si no si se podía cooperar con locomoción para poner de premio un viaje a la playa y lo otro es que si se podían facilitar dos toldos porque ellos necesitaban dos toldos que se les emprestara para esos días y ellos se hacían cargo de los toldos, esas dos peticiones que

SRTA. ALCALDESA : ¿El día 30?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Claro y se termina del día 5

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel se queda con eso pero lo veo como, no se, para financiar viaje a la playa y si está desocupado el gimnasio piden

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, ellos lo van a hacer en la misma población de ellos, amplificación y dos toldos si pueden emprestar

SRTA. ALCALDESA: anote don Manuel si están desocupados

CONCEJAL SRTA. SANDRA AMÉSTICA: quería preguntar una cosa yo nada que ver con lo que cuanto es la subvención que se les dio a los Talleres, por ejemplo al Taller de Cueva ¿se les iba a dar a todos por igual o no?

SRTA. ALCALDESA: No se cuanto solicitaron, no me acuerdo

SECRETARIO CONCEJO : De acuerdo al proyecto

SRTA. ALCALDESA : De acuerdo al proyecto



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: De acuerdo al proyecto ¿ya? porque me decían allá en el Taller de cueca de Bellavista que a ellos se les entregó al de M\$ 150 me parece y ellos tenían un aporte de M\$ 100 y no están muy contentos con los \$ 100.000.

SRTA. ALCALDESA : Cuanto eran \$ 150.000?

SECRETARIO CONCEJO: no hay ninguna subvención de menos de

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, decían que les había llegado \$ 100.000.-, que lo habían depositado

SRTA. ALCALDESA: Pero a lo mejor ellos solicitaron eso pues, no se tendría que verlo yo no me acuerdo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en base a lo mismo ¿puedo acotar algo? Y si se le dice a la Noemí igual que en la Universidad las notas de cada uno, todas las organizaciones que plata recibió cada una y que le fue entregada a través de cheque o cuenta corriente y que la ponga ahí en la puerta de ella y así todas las organizaciones para que no te pregunten a ti porque uno también va a quedar como en el aire, o sea que vayas ahí a la oficina y en la puerta esta ahí publicado toda la plata, ha uno llega y ha le tocó y ahí uno compara al tiro y se sabe al tiro .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo puede poner en la pagina también, oye Solís, te acuerdas que tú habías dicho que se iba a poner el Callejón Solís en lo de Vialidad porque no se ha arreglado porque parece que no esta incluido

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si esta incluido

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿seguro? pero si recién le pregunte a Carlos y me decía que no estaba incluido

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si está incluido

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el me decía que no esta incluido porque esta feo y aparte el camino malo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está muy a mal traer Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si está incluido, está incluido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sobre el Callejón San José

SRTA. ALCALDESA: ¿San José?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Arriba

SECRETARIO CONCEJO: en la Laguna

SRTA. ALCALDESA: ellos estaban solicitando que Depetris les pudiera hacer el tratamiento de sal en el camino

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el pedazo

SRTA. ALCALDESA: claro pero Depetris todavía no ha dado la respuesta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no te han presentado ningún proyecto de pavimentación participativa? ninguna cosa?



SRTA. ALCALDESA: no nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no han postulado, no han presentado nada

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: De San Rafael también decían que había ido a pasar la máquina por encimita y nada más que habían quedado todos los hoyos

SRTA. ALCALDESA : Está en el Convenio pero ahora en noviembre empiezan, don Manuel como vamos a empezar ahora a las dos de la tarde y esto son como relativamente cortos, vea si Luis puede venir a

SECRETARIO CONCEJO: Si le mande un correo hoy día y me quedó de contestar ahora en la tarde

SRTA. ALCALDESA : ¡Hal, ya si pudiera venir a la

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo he recibido varios reclamos por la patente de la Sra. Elena Valderrama y la Sra. Rosa Farias y resulta que ahora corresponde solamente que Carabineros las fiscalice, porque están funcionando y se está tomando vino

SRTA. ALCALDESA : Si vino y cuando fue, que fuimos allá ¿se acuerda?

SECRETARIO CONCEJO : el jueves

SRTA. ALCALDESA: El jueves con Carolyn que teníamos una reunión del Conace donde la gente está muy molesta con nosotros como Municipio con todos acá, porque nosotros habíamos apoyado una patente para que la Sra. pudiera trabajar, la que se presentó en el Concejo

CONCEJAL SR. MARÍA RIVAS: la de acá de

SRTA. ALCALDESA: De ¿cual estás hablando?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de la de acá de El Quelmén, la que se rechazó de Comalle la de la Sra. Rosa Farias

SRTA. ALCALDESA: No, de esa yo no sabia, ¿que pasó con esa?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la gente reclama hartos, es que esa patente fue para expendio de cerveza y toman mucho ahí y han habido peleas

SECRETARIO CONCEJO: esa es en el Eucaliptos

SRTA. ALCALDESA: Y fuimos donde la Sra. Elena Valderrama, incluso yo conocí el local, lo encontré que era como pintoresco, no se si ustedes lo conocen, pero yo le dije a la Sra. que acá en el Concejo, con respecto a la aprobación de la patente que si tenían el Vº Bº de la Junta de Vecinos y Carabineros el Concejo generalmente no se oponían, entonces después la comunidad decía que nosotros como Concejo, como habíamos autorizado que la señora funcionara y fuimos a la reunión allá al otro día cuando se hizo el Decreto y el Concejo en pleno dijo que no autorizaba la patente y a Carabineros dijo la gente que nunca le había informado a Carabineros, la Sra. Eugenia que ha hecho bastante actividades para los niños incluso la semana anterior una disco peque para que los niños puedan salir a fin de año y habló con ellos y solicitó permiso y que si podían vender algo para ellos tener unos pocos recursos y el Sr. Zapata le dijo que bueno pero dentro de los límites que eran con cuidado y todo y el también me dijo que nunca le había mencionado nada, nada, entonces ahora lo que quedaba es que Carabineros tenía que fiscalizar ¿ya? pero ahora la Sra., está solicitando una patente de Peña Folclórica

SECRETARIO CONCEJO: cambio la categoría



SRTA. ALCALDESA: Cambio para Peña folclórica a la cual no se si ya don Manuel ¿mandó a pedir información con respecto a eso?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : pero ¿para eso se necesita autorización del Concejo?

SECRETARIO CONCEJO : Si

SRTA. ALCALDESA: Y lo otro ahí la gente reclamaba mucho de que traen mujeres que están hasta las cinco de la mañana, que tenían permiso del Municipio por seis meses, cosa que nunca se ha dado nada, se le iba a dar un permiso por cuatro días para el 18 de septiembre solamente para que vendiera empanadas el cual las niñas de abajo la mandaron a higiene ambiental nunca más volvió, así que yo no se como vendería no tengo idea ¿ya?, con respecto a eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : a partir de eso y además los separa una pandereta y no hay ninguna posibilidad de el solo hecho de vivir a menos de 100 metros de la escuela de hecho yo fui a ver eso, incluso ahí se esta produciendo una situación bastante complicada como no había hasta un cierto tiempo una pandereta y de hecho quedo un tramo sin cubrir y mucha gente pasaba por ahí incluso accedía a la Escuela para entrar a ese lugar yo creo que hace hay un tema de fiscalización .

SRTA. ALCALDESA: No si Carabineros quedó de fiscalizar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero esa patente de Peña Folclórica ¿es más exigente que la de venta de alcohol?

SECRETARIO CONCEJO: se rige por las mismas normas en el sentido de que tiene que tener la opinión de la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero la Junta de Vecinos había ordenado que no y que estaba cerca de un colegio

SRTA. ALCALDESA : Y carabineros también que no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, por que no se habla o se le dice a la Sra. que no siga presentando solicitudes sino va a tener más, por que se sigue tramitando esto y se le sigue dando vueltas

SRTA. ALCALDESA: es que se vio en un Concejo anterior donde ella podía cambiar la forma de solicitar la patente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, acá se dijo venta de bebidas alcohólicas, vimos el informe de Junta de Vecinos y vimos eso y se dijo ya si esos dos informes están malos, no se hace nada más

SRTA. ALCALDESA: Pero que estaba mal formulada la petición de ella, ya no me acuerdo en que Concejo en realidad por eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está antes del 18 de septiembre y ella quería vender empanadas solamente para el periodo del 18, y por eso se le dijo que para venta de alcoholes no se le iba a dar la patente, pasó un tiempo y al final yo nunca he ido pero parece que la Sra. está funcionando, ahora el cuento es que para que se le dice que presente otra patente más si efectivamente va a estar malo el informe de la Junta de Vecinos, va a estar malo el, entonces hay que hablar con ella y decirle sabe que no tiene por donde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no y además que está el Colegio al lado



SRTA. ALCALDESA: Está al frente lo separa un reja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no le sigamos dando agüita a la Sra. si no se puede no se puede, no más

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye Sandra, se cortaron los árboles dentro del radio urbano y que posibilidades hay o no estaban contemplado, lo hizo la empresa o la municipalidad, quedaron los troncos no a ras de suelo, yo creo que hay que, por una cosa de seguridad y más por que el problema serio de que alguien pueda sufrir un accidente por los troncos que quedaron

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: A donde

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en todo en toda la zona, no se trata de destroncarlos pero si cortarlos a nivel de suelo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: La leña esa ¿para quien era? o era para lo que cortaban los árboles

SRTA. ALCALDESA: No es que a veces venía gente que estaba frente a su casa y solicitaba que se le diera la leña y otro para los Hogares

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, porque también me hicieron el comentario que los caballeros se enojaban porque pedían la leña y decían nosotros no vamos a ganar, no importa pero son inquietudes de la gente no importa que sean chismes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : no, no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: inquietudes de la gente que ellos cuidaban el árbol y ellos lo regaban y después cuando había que cortar el arbolito

SRTA. ALCALDESA: no pero quien vino a solicitar aquí se le dio el árbol y resto para los asilos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo un punto, como no sabía de estos cambios con la cosa del Villa Teno yo le había pedido a Nelson Gaete para que viniera a darse una vueltecita y que conversáramos algunos temas prácticos de las decoraciones que se yo y Nelson Gaete está acá, entonces no se

SRTA. ALCALDESA: Ya ningún problema

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: entonces no se si el Municipio puede participar y explicarle lo que digamos los cambios en la programación.

SRTA. ALCALDESA: Para la...

SECRETARIO CONCEJO: Es que Jorge lleva la batuta de ese asunto y andaba por ahí Jorge Uribe

SRTA. ALCALDESA: ya no hay problema, y yo les quiero informar que se hizo el acta de apertura de la basura donde se presentaron seis empresas quedando solamente dos en competencia donde ahora se está haciendo el análisis de la oferta, donde los precios dejan bastante que desear \$ 20.000.000.- más IVA, \$ 17.000.000.- más IVA la otra y estamos esperando el análisis que a lo mejor lo pudieran tener el miércoles ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿que empresas quedaron?

SRTA. ALCALDESA: Urbana Chile M\$ 20.000.- y la otra Bioclean S.A. M\$ 17.124.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿se presentó la que está actualmente o no?



SRTA. ALCALDESA: Se presentó Crecer Ltda., Altramuz Ltda., y Soc. de Ingeniería y Construcción Ltda., Demarco S.A. y Dimensión S.A. y quedaron cuatro fuera y dos en competencia que es Urbana y Bioclean

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y quedaron fuera por falta de

SRTA. ALCALDESA: Por falta de firma

SECRETARIO CONCEJO: son muy estrictas las bases

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: son como son no más

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y los trabajadores

SRTA. ALCALDESA: la Urbana también presentó un informe que también lo subieron al portal que la Bioclean estaría quedando fuera también porque les faltaban antecedentes, los subieron al portal.

SECRETARIO CONCEJO: no se, no se bien exacto

SRTA. ALCALDESA:

SECRETARIO CONCEJO: depende de la Comisión que hizo la evaluación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón y las otras empresas que montos tendrían

SRTA. ALCALDESA: No pues, si no se abren los sobres de las empresas que quedaron fuera

SECRETARIO CONCEJO: son los sobres de documentos varios los que se abren y en eso es que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y que pasa si la que quedó es demasiado caro y no podemos

SRTA. ALCALDESA: Eso es lo que yo le dije al Contralor si no podemos pagar M\$ 13.000.- de pesos, como vamos a pagar 20 y 22 millones de pesos más o menos, entonces me dijo que existía la posibilidad de que yo la pudiera declarar desierta pero con un informe financiero de que no están los recursos como para contratar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora yo no se a lo mejor también se prestaría como para un juego ¿porque podría seguir la misma Empresa que esta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Dijimos que iba a seguir pero hasta el 30 de diciembre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso te digo pero en caso que no por el precio

SRTA. ALCALDESA: Hasta el 30 de diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por el monto no puede ser, tiene que ser a través de licitación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no lo que dice Manuel si se puede prorrogar los que están actualmente hasta marzo mientras

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso es lo que digo yo que se tomaría como un juego porque si se llamo a licitación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: prorrogar es porque le están dando la instancia para que sigan investigando sobre lo mismo



SRTA. ALCALDESA: Además, que tienen que considerar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se puede prorrogar de nuevo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso te digo Juan Andrés pero que pasa si no podemos contratar este servicio tan caro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: se declara desierta, es lo que está diciendo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se declara desierta y se tiene que ver el presupuesto del 2010 hasta que monto se puede pagar sobre los 13, porque los 13 ya están considerados dentro del presupuesto municipal, entonces habría que ver hasta que monto nosotros podríamos ver, según la situación financiera en que estamos y a cuanto podríamos llegar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si la pregunta es que pasa en enero y en febrero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es que esto hay que decidirlo ahora, más adelante, a más tardas en dos semanas más, entonces se tiene que declarar desierta y que se presenten nuevamente quizás sacar algunas exigencias de base

SRTA. ALCALDESA: Porque era mucho

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: entonces no vamos a llegar a febrero, si pues si tiene que abrirse la propuesta pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no vamos a llegar a febrero si acuérdense que nosotros las bases las aprobamos a fines de julio principios de agosto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en ingresar a Chilecompra

SECRETARIO CONCEJO: no mire lo que tiene que hacer es lo siguiente punto uno hay que establecer el presupuesto oficial que hay para el próximo año y cuanto es lo que yo tengo el tope para pagar y segundo al declarar desierta la Alcaldesa, podría con el informe financiero tiene que estar, tiene que llamar a una licitación privada, la licitación privada tiene bases pero los tramos son mucho más cortos y se pueden direccionar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿la licitación privada es por invitación?

SECRETARIO CONCEJO: si con invitación

SRTA. ALCALDESA: Espérate yo lo que yo hablé con el Contralor y le plantie esta situación que para nosotros era mucha cantidad y yo creía que no éramos capaz de pagarla porque si no somos capaz de pagar, ahora lo que tenemos ¿como vamos a pagar 20 millones? Entonces, me dijo que yo tenía la facultad de declararla desierta con el informe financiero, pero podía llamar por seis meses o cuatro meses y nuevamente hacer la licitación bajando algunas condiciones, es decir yo pago hasta 15 millones de pesos que me ofrecen ustedes y puedo invitar a las mismas empresas que se presentaron hoy día, a las seis empresas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya pero para todo ese trámite vamos a llegar a diciembre y que va a pasar por ejemplo en enero en febrero

SRTA. ALCALDESA: Eso no podemos quedar sin basura, puedo llamar por emergencia sanitaria al otro día que se cumpla el plazo o antes que se cumpla a una empresa por licitación pública, no por trato directo

SECRETARIO CONCEJO: con la justificación que mientras se hace el proceso



SRTA. ALCALDESA: Mientras se hace el proceso para que puedan postular nuevamente las empresas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tengo otros varios en base a las plantas de tratamiento que se ha sabido se va a entregar alguna no se entregan, hemos tenido algún avance en el último informe de Yankho de hace seis meses más o menos ¿que pasa con eso?

SRTA. ALCALDESA: nadie quiere ahora recibir las Plantas de tratamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y Yankho ¿cuando vendría a hacer otro informe? porque vamos a tomar cosas drásticas en Educación, en Educación también vamos a tomar decisiones drásticas

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, ya ¿cuando puede entregar el informe?, cuando es la próxima reunión

SECRETARIO CONCEJO: el 25

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el problema es gestión del Municipio, es que yo creo que estamos haciendo una mala gestión en este momento

SRTA. ALCALDESA: Pero es que por ejemplo en la Estrella ellos no quieren bajo ningún punto y el 14 hay reunión allá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 14 de cuando

SRTA. ALCALDESA: El 14 de este mes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿a que hora?

SRTA. ALCALDESA: No me acuerdo a que hora es

SECRETARIO CONCEJO: debe ser en la tarde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y ¿esa reunión que van a tocar ahí?

SRTA. ALCALDESA: es con los Comités agua potable y con la gente de la plantas de tratamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿es para decirles que se tienen que hacer cargo?

SRTA. ALCALDESA: Claro porque ellos no se quieren hacer cargo de ella

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ellos ¿saben las tarifas?

SRTA. ALCALDESA: Si, pero no quieren bajo ningún punto, ellos no aceptan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo encuentro que aquí falta un manejo profesional del tema Alcaldesa, encuentro que hemos sido súper livianos en tocar el tema, tenemos un personales que esta contratado para eso y yo no estoy echándole la culpa a Yankho, pero él dice encargado de las Plantas de tratamiento y de otras labores anexas, insisto yo creo que el está haciendo más labores anexas que el tema específico, porque nos está costando plata todos los meses en luz, entonces o nos ponemos los pantalones o dejamos como todas las otras Municipalidades que no tienen a nadie a cargo del cuento y lo estamos dando vuelta, dando vuelta ¿que hacemos?, tomemos una decisión

SRTA. ALCALDESA: Ya dejémoslo para el 28



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿porque el Eucaliptos se lo entregó a la Municipalidad? ¿una cosa así fue?

SECRETARIO CONCEJO: no el Quelmén

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El Quelmén, hora se lo devolvió, entonces nosotros somos súper permisivos ellos la devuelven nosotros la aceptamos, entonces nosotros ya listo y

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo ahora Yankho logró cobrar las boletas de garantía de las Empresas que construyó Marcelo Rivano donde ellos van a hacer efectiva la boleta y solucionar el problema que está la primera población que está ¿como se llama?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el Heraldo

SRTA. ALCALDESA: El Heraldo donde es para solucionar el problema eléctrico se supone que ahora esto, se hizo esto esta semana que pasó, lo de El Quelmén también está considerado, todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que yo hablo de Yankho y Yankho quizás tiene una voluntad de oro en hacer todas estas cosas yo estoy hablando del responsable del Departamento de Obras que efectivamente es él, el que tiene que poner la cara, porque el es el Jefe de Yankho

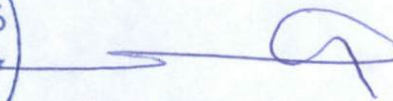
SRTA. ALCALDESA: Ya don Manuel déjelo para el 28 lo de Yankho

SECRETARIO CONCEJO: Para el 25

SRTA. ALCALDESA: Si, ya se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:32 horas.



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF.mcllh

